Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

[redacted]

F 2235.3 U778 LAC

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

F
2235.3
U778
LAC

LATIN AMERICAN COLLECTION

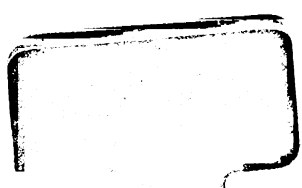

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

EL IDEAL INTERNACIONAL

de

Bolívar

(PÁGINAS DE UN LIBRO INÉDITO)

por

Francisco José Urrutia

Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia
Miembro de número de las Academias de Historia y de Jurisprudencia de Bogotá
Socio Honorario de la Sociedad Jurídico-Literaria de Quito
Miembro de la Sociedad de Legislación comparada de Berlín
de la Sociedad de Derecho Internacional de Washington
de la Real Sociedad Geográfica de Londres
de la de Ciencias Morales y Políticas de Filadelfia, etc., etc.

QUITO
IMPRENTA DE JULIO SAENZ R.
Carrera Mideros, No 24
1911

Digitized by Google

Digitized by Google

A Venezuela

excelsa madre del Libertador

en el Primer Centenario

del 5 de Julio de 1811

Francisco José Urrutia.

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

EL IDEAL INTERNACIONAL DE BOLIVAR

SUMARIO

La Gran Colombia como entidad internacional.—La idea de la creación de Colombia había sido acariciada por algunos patriotas granadinos y venezolanos desde 1813, pero en realidad el fundador de Colombia fue Bolívar.—Las grandes esperanzas de éste en relación con el porvenir de Colombia en la sociedad de las Naciones.—Realización del ideal de Bolívar.—Elementos que se opusieron á la subsistencia de la integridad colombiana.—Posible forma de unión en el porvenir.—Bolívar y los grandes ideales de justicia internacional.—La confederación americana.—El Libertador concibe la idea de promoverla y manifiesta esa idea desde Jamaica, en 1815.—Sus comunicaciones á Pueyrredón y O' Higgins, en 1818.—Misiones confiadas á Mosquera y Santamaría, en 1821.—Instrucciones que se les dan, en las que se consagra, por primera vez en América, el reconocimiento del principio del arbitraje y del *uti-possidetis juris* de 1810.—Tratados que celebran aquellos Enviados.—Misión de Revenga á Gran Bretaña.—Instrucciones á éste, análogas á las anteriores.—El principio del *uti-possidetis juris* de 1810, proclamado por Bolívar y Colombia, es la base de la demarcación territorial entre los Estados americanos.—Fundamentos y ventajas de ese principio.—Misión confiada á Sucre é instrucciones que se le dan.—Prestigio internacional de Bolívar y Colombia en 1823 y 1824.—Circular de Bolívar, firmada en Lima, el 7 de Diciembre de 1824, sobre la reunión del Congreso de Panamá.—El Congreso de Panamá no correspondió á los anhelos de Bolívar, pero no fue del todo infructuoso.—Impresión

Digitized by Google

que el fracaso del proyecto del Congreso produjo en el ánimo del Libertador.—Bolívar y el Emperador del Brasil.—Razones de la solicitud de Bolívar al Congreso de Colombia para trasladarse al territorio argentino.—Esfuerzos de Bolívar en favor de la libertad de Cuba.—El Gobierno de Colombia y la dominación española en Cuba y Puerto Rico.—Motivos que demoraron la acción libertadora de Colombia en relación con aquellas islas.—El Libertador preveía, desde 1821, un posible conflicto territorial entre Colombia y el Perú.—Esfuerzos por evitarlo, desde entonces.—La retención de Mainas y Jaen por el Perú.—Mosquera y Monteagudo.—Doctrinas que uno y otro sostuvieron en relación con la cuestión de límites.—El conflicto de 1828.—Nuevas causales que lo agravaron.—Bolívar envía en misión á O'Leary para hacer un esfuerzo supremo por la paz.—El Perú inicia las hostilidades, sin declaración previa de guerra.—La batalla de Tarqui.—El convenio de Girón.—La magnanimidad de Sucre y la del Libertador.—Conducta de Lamar.—Termina la guerra.—Tratado de 1829.—Generosidad de Colombia.—El conflicto colombiano-peruano de 1828 á la luz de la historia.—Los ideales de Bolívar y los intereses internacionales de Colombia.—El ideal internacional de Bolívar fue profundamente americano.—Apreciaciones de Vicuña Mackena en su parangón de Bolívar y San Martín.—Apreciaciones del historiador argentino Mitre.—Rectificaciones.—Bolívar, por su labor internacional, es superior á Washington y á San Martín.—Es el primero entre los Libertadores americanos: es por excelencia el *Libertador*.

Digitized by Google

Digitized by Google

Simon Bolivar

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

El Ideal Internacional de Bolívar.

I

BOLÍVAR levantó su ideal, ideal inspirado siempre en el culto de la justicia, de la esfera de las relaciones políticas internas á la de las relaciones internacionales.

Fundó una Nación que pudiera tener el primer puesto, la hegemonía, entre las Naciones latino-americanas, si por su ordenada organización interior, si por su labor en pro de la justicia internacional, si por la fuerza material que la hiciera grande, respetable y respetada.

Digitized by Google

Esa Nación fue Colombia, llamada en la mente del Libertador, á ser la cabeza y el centro de una gran confederación de naciones libres, unificadas por instituciones análogas, por iguales anhelos, y por la práctica de aquellos grandes principios de justicia, cuya adopción ha marcado la cima ética del Derecho Internacional.

El arbitraje, principio regulador de las diferencias internacionales; el *uti-possidetis juris*, principio determinador de la forma de demarcación territorial entre los Estados constituidos en el territorio de las que fueron colonias de España en América, debieron á las iniciativas de Bolívar y Colombia, su implantación en el mundo americano, desde los albores de la emancipación de éste.

Bolívar, grande como libertador de Naciones, grande como magistrado, como político, como estadista, como guerrero, etc., es también grande por sus iniciativas y esfuerzos en pro del bienestar y progreso de la sociedad internacional.

II

A creación de Colombia fue anhelo cuya realización persiguió Bolívar con inteligencia y constancia, desde que inició su labor emancipadora.

En 1813, durante los breves días en los que, después de obtenida la victoria de Araure, pudo Bolívar consagrarse á la organización política y civil del naciente Estado, dedicó cuidados preferentes, á

Digitized by Google

su proyecto de la creación de Colombia (1).

En la célebre carta que escribió en Jamaica, en 29 de Agosto de 1815, sobre los destinos de América, expresó su confianza en la próxima realización de su ideal (2).

"La Nueva Granada se unirá con Venezuela si llegan á convenirse en formar una República central.... Esta Nación se llamará Colombia como un tributo de Justicia y gratitud al creador del nuevo hemisferio."

En la proclama á los granadinos del 8 de Septiembre de 1819, decíales Bolívar: "La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una misma República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre" (3).

Cuando en el Congreso de Angostura pronunció Bolívar, al solicitar la creación be Colombia, aquellas memorables palabras: "*Proclamadla á la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados;*" cuando el Congreso, hablando por boca de Zea, dijo: "*La República de Colombia queda constituída,*" Bolívar vio realizada su más acariciada aspiración (4).

Colombia fue obra de Bolívar. Es verdad que la idea de la reunión de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador en una sola nacionalidad había germinado en el cerebro fecundo de Camilo Torres, desde 1813; es verdad también que los venezolanos Cris-

(1) Véase el Informe del Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, del 31 de Diciembre de 1813 (N. 30 de la Gaceta de Caracas).

(2) O' Leary.— Memorias.

(3) Blanco.—Documentos.

(4) "Pero ideas más grandes que el viento de la vanagloria ocupaban la cabeza laureada del Libertador. Usando de las amplias facultades que le había conferido el Congreso en los países adonde llevara las armas libertadoras de Venezuela echó los primeros fundamentos de la República de Colombia que era el gran sueño de su vida."—Mitre.—Historia de San Mateo.

Digitized by Google

tóbal Mendoza y Antonio Muñoz Tebar la habían expresado de antaño, pero esa idea no pudo encarnarse sino al conjuro del verbo de Bolívar. Lanzada la idea no encontró en un principió eco simpático para su desarrollo: hombres de la importancia del General Santander no la apoyaron sino más tarde (1). A Bolívar le correspondió el hacerla revivir y el realizarla mediante sus esfuerzos. El había organizado y mantenido la lucha heroica contra España y el común esfuerzo de granadinos y venezolanos; él había llevado unidos á las mismas gloriosas jornadas á los ejércitos de uno y otro país; él había derribado el poder militar de España en Nueva Granada en el puente de Boyacá; él había fecundado aquella comunidad de glorias, de anhelos y de intereses que germinaron después en una misma nacionalidad; él había convocado y reunido el Congreso de Angostura; él habíale pedido como recompensa á sus grandes servicios, y en momentos en que su autoridad era acatada por todos, en que estaba en el esplendor de su gloria, la creación de Colombia. Colombia era Bolívar.

Y el anhelo de ver constituída á Colombia no obedecía en Bolívar á una ambición de gloria personal, ni al propósito de ser el dominador en los vastos territorios que la formaron, no: en la mente de Bolívar, Colombia obedecía á ideales mucho más elevados (2). El comprendía que para asegurar la emancipación americana había que crear á Colombia: sin la creación de Colombia la libertad de los pue-

(1) Salvador Camacho Roldán.—Santander.—1819 á 1827.—Papel periódico ilustrado.

(2) El historiador argentino Mitre, el escritor peruano Ricardo Palma y algunos otros con ellos han sostenido que la creación de Colombia obedeció en el ánimo de Bolívar, ante todo, á sus proyectos ambiciosos de dominación personal. Mitre habla en su "Historia de San Martín" del "pretorianismo" iniciado por Bolívar, mediante la "deificación de los ejércitos de Colombia" (Cap. XLIV.—Tomo III); de los anhelos de poder absoluto á que

Digitized by Google

blos hispano-americanos habríase retardado algunos lustros; quizás indefinidamente. Sin la creación de Colombia, no habría habido batalla de Pichincha, ni de Ayacucho, ni emancipación del Perú, ni creación de Bolivia. La creación de Colombia obedecía, pues, en la mente de Bolívar á sus planes de Libertador: él comprendía que se necesitaba el mismo esfuerzo unido que produjo las victorias de Boyacá y Carabobo para llevar triunfante el pabellón de la libertad americana hacia el Meridión. Pero no era esto solo: Bolívar comprendía que se necesitaba, para asegurar su obra, de la creación de una nacionalidad fuerte, dotada de grandes recursos para su desarrollo y capaz de hacerse respetar contra agresiones extrañas, inclusive la que pudiera venir por una pretendida reconquista (1). "Colombianos, dice Bolívar, al anunciar á los pueblos la creación de Colombia, la República de Colom-

---

subordinaba Bolívar la expedición auxiliar de Colombia en el Perú (Cap. XLVIII.—Tomo IV); de sus propósitos de dominación sobre toda la América, mediante la creación del "imperio colombiano;" de la institución de "una monocracia bajo la protección de las bayonetas de la hegemonía colombiana" etc. (Cap. XLIX.—Tomo IV). Sin embargo, el mismo Mitre dice: "Tocó á Colombia acaudillada por Bolívar la tarea de hacer triunfar la insurrección en el Norte de la América Meridional; libertando á Venezuela y Nueva Granada y á Quito en unión con las armas peruano-argentino-chilenas; afirmar la independencia del Perú y Bolivia y garantir indirectamente por siempre la de las demás Repúblicas de la América del Sur. (Tomo IV.—C. LI.)"

Ahora bien, si tocó á Colombia acaudillada por Bolívar realizar misión tan noble, tan trascendental, ¿cómo puede sostenerse que Bolívar, al realizarla, mediante la hegemonía colombiana, buscaba su dominación personal? Verdaderamente hay contradicción en los juicios del distinguido escritor argentino, juicios poco imparciales en esta vez, por el manifiesto deseo de Mitre de que la figura del Libertador colombiano se empequeñezca ante la del Libertador argentino.

(1) "Mientras tanto el Congreso General de Colombia sencionaba la definitiva unión de la Nueva Granada y Venezuela bajo un gobierno central según las opiniones del Libertador y las expresadas por el Vicepresidente Nariño, pues ambos creían que para asegurar la independencia era necesario formar una masa capaz de resistir á toda fuerza y que ésta sola podía conseguirse con la reunión de los pueblos, de los hombres, de los recursos, de las luces y de las voluntades."—González Guinán.—Historia de Venezuela.—Tom. I.—Cap. III."

Digitized by Google

bia proclamada por el Congreso General y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela es el *sello de vuestra independencia, de vuestra prosperidad, de vuestra gloria nacional.* Las potencias extranjeras al presentaros constituídos sobre bases sólidas y permanentes de *extensión, población y riqueza* os reconocerán independientes y os respetarán....."

"España misma al veros montados sobre las inmensas ruinas que ella ha aglomerado en el ámbito de Colombia, conocerá que sois hombres capaces de gozar de vuestros derechos....."

Quería, pues, el Libertador constituír una nación, respetable por el territorio, la población, la riqueza, etc., etc., á fin de que pudiera ella tener un puesto de honor, no sólo entre las naciones americanas, sino aun en la sociedad universal. Y Colombia obtuvo realmente ese puesto: los Enviados de Colombia fueron acogidos con respeto en las grandes naciones del mundo; en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, Henry Clay propuso el reconocimiento de Colombia (1820) como Nación libre "digna por muchos títulos de figurar entre los pueblos más ilustres del orbe;" los mercados europeos dieron generosos el oro á Colombia para consumar la emancipación (1); poco después, al eco de la

(1) "Prósperamente andaban las cosas en Colombia, aumentado el partido republicano y reconocido ya por todos como inevitable el tiempo decisivo cuando el agente de la República en Londres, elevaba á su vez el nombre de la Patria, del otro lado del Atlántico. La necesidad de abrir relaciones con las potencias europeas, señaladamente con Inglaterra cuya amistad anhelaba el Libertador, le hizo insistir en el propósito de acreditar un nuevo agente celoso y activo que desempeñase aquel grave y consecuente encargo. El Señor Zea, segundo Jefe de la República, fue escogido para tal fin, y llegó á la Capital del Reino Unido hácia la mitad del año 1828. El nombre de Zea previno mucho en favor de nuestra causa y le fue fácil establecer el crédito de Colombia por una grande operación que dio á la República existencia moral y una fama financiera que aumentó el brillo de su gloria militar. Zea reunió á los acreedores de Colombia, y bien lejos de aprovecharse de sus justos temores y de las buenas razones que pudieran tener para rehusar el pago de muchas cantidades, les dijo: "No me presento ante Uds. Señores, como un

Digitized by Google

voz de Colombia, Canning y Monroe entrelazaron sus verbos en apoyo de la causa de la libertad americana (1); la acción libertadora de Colombia se reflejó sobre la grande Antilla y todo parecía anunciar un porvenir venturoso para la hija de Bolívar. Tenía ésta elementos, como pocas naciones en el Orbe, para su grandeza; un territorio preñado de ubérrimas riquezas, bañado por dos Océanos y por los ríos más caudalosos del mundo; el dominio sobre aquella garganta privilegiada, destinada á ser la llave de los mares, el Istmo de Panamá; tenía climas y frutos de todas las zonas; población, poco densa es verdad, pero susceptible de aumento progresivo; razas vigorosas, en buena parte blancas, herederas de las energías castellanas. Con religión y lengua, leyes y tradiciones coloniales comunes, á pesar de todo cuanto se oponía y que por cierto era mucho, como lo anotaremos luego, á la unificación colombiana, la verdad es que había un

---

especulador que negocia con vuestros temores y por subterfugios. Yo traigo únicamente los pensamientos que pueden convenir á un gran pueblo y al héroe que lo conduce; mi país quiere pagar todo lo que debe, cualquiera que sea el origen de la deuda. Tiene tantos medios, como deseos. En él la justicia está siempre al nivel de la riqueza y ésta es inagotable."

"Zea fue oído con entusiasmo y obtuvo todo lo que deseó.

"Si la generosidad inconsulta de Zea, expidiendo obligaciones á muchos que se llamaban acreedores y que no justificaron absolutamente su acreencia, pudo ser funesta á la República, es cierto también que á sus esfuerzos se debió el restablecimiento del crédito de Colombia, arruinado por los empeños temerarios de López Mendez, de Real y otros Comisionados que le habían precedido. Zea esforzó los medios que estaban en su comprensión y en su arbitrio para el logro del fin patriótico que se había propuesto y lo alcanzó. *Colombia tuvo más crédito que muchas potencias de segundo orden de la Europa.*" (Larrazabal.—Vida de Bolívar.—Tom. II.—Cap. XXII. Sobre la situación fiscal ulterior de Colombia, léase el interesante artículo de Diego Mendoza Pérez, publicado en "el Repertorio Colombiano." Nº VI, año XVIII.

(1) Don Manuel Torres, el primer Agente diplomático de Colombia ante el Gobierno de Washington, fue el primero en obtener el honor de ser reconocido como Agente de un Estado independiente de América. Sus gestiones fueron eficaces en favor de la causa de la independencia americana: él cultivó relaciones estrechas de amistad con Clay y Monroe, relaciones que se tradujeron en beneficios notables para dicha causa. (Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tom. III.—Cap. V.

Digitized by Google

fondo de anhelos, necesidades é intereses solidarios, que podía constituír la base moral y material de la unidad política nacional. Desgraciadamente no se tuvo en cuenta que esa unidad política tenía de ser atenuada por la conveniente descentralización administrativa; que era imposible sin ésta gobernar las secciones colombianas y la obra de Bolívar en lo que se refiere á Colombia, como entidad política internacional, fue precaria: desaparecido el fin inmediato de la emancipación, que mantenía unificado el espíritu colombiano en un anhelo, en un esfuerzo solidario, la obra se disgregó.

III

N el transcurso de los años corridos desde el Congreso de Cúcuta, hasta 1830, pudo Bolívar darse cuenta de que aquella República, nacida entre los entusiasmos y el glorioso tropel de las victorias, entre los enardecimientos de la lucha homérica, una vez asegurada definitivamente la emancipación, había de disolverse, por la acción de muchos y contrarios elementos cuya asimilación y unificación eran casi un imposible, un siglo ha.

El Libertador preveía con claridad la disolución de Colombia desde 1826: á su regreso del Perú, en el largo viaje de Guayaquil á Bogotá, pudo apreciar perfectamente cuál era el espíritu de los ecuatorianos y granadinos en orden á la separación que se acercaba. Las noticias que de Venezuela le llegaban, lejos de desvanecer, confirmaban los temores de Bolivar. Pensó entonces que quizás se salvaría

Digitized by Google

relativamente su obra, aceptando la separación, pero formando una liga de los Estados libertados por él. Antes de salir Bolívar de Bogotá para Venezuela, en donde reclamaban su atención asuntos muy trascendentales, comunicó al Vicepresidente, á los Secretarios de Estado y á numerosos amigos, el plan que estaba formando sobre la organización de los Estados Colombianos. Pensaba en una gran Confederación, compuesta de Estados que se gobernarían independientemente, pero sin que Tratado alguno pudiera tener fuerza si no lo aprobaba y ratificaba el Jefe de la Confederación. Decía el Libertador entonces, y con previsión digna de él, que la unidad política colombiana era insostenible pero que la división en tres Estados era conforme á la naturaleza, hábitos, usos y costumbres del antiguo Reino de Quito, de la Nueva Granada y de Venezuela: que era mejor, que la división se hiciera en paz y en vida del fundador de Colombia. Los individuos con quienes Bolívar consultó el proyecto lo encontraron lleno de dificultades y Bolívar desistió de él, por el momento: tanto más cuanto los escritores de la Capital se manifestaron muy adversos (1).

El Libertador no podía ya forjarse ilusiones sobre la duración de Colombia: todo anunciaba la ruína de ésta de 1826 á 1830. Se ha dicho mucho que Páez en Venezuela, Santander en Nueva Granada y Flores en el Ecuador con sus rivalidades, precipitaron la disolución de la Gran República, pero la verdad es que ella obedeció á causas mucho más trascendentales. Cuando en 1857 el gobierno de Venezuela, presidido por Don Tadeo Monagas, pretendió revivir la unión Colombiana, Don José Gregorio Monagas, hermano del anteriór, escribio-

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tomo III. —Cap. XI.

Digitized by Google

le sobre la inutilidad de ese esfuerzo y le decía: "no se diga que Peña fue el promotor de la disolución de Colombia, porque la generalidad la apetecía, la época la reclamaba y Colombia no podía marchar." (1) Las palabras de Monagas sobre Peña pudieron quizás aplicarse á cualquiera de los pretendidos fautores de la disolución de Colombia. A medida que el poder y el prestigio del Libertador de Colombia se amenguaban, la entidad política, por él creada, se aproximaba mas rápidamente á su fin, porque no se habían formado verdaderos vínculos nacionales y así lo hacían notar, desde antes de 1830, Don Carlos Soublette y otros, tan ilustrados como él.

IV

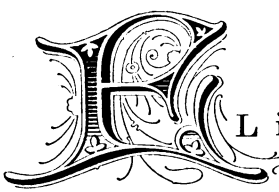

L inmenso territorio de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador no sólo estaba diversificado por condiciones topográficas variadísimas, sino que estaba habitado por grupos étnicos, diferentes también; una y otra circunstancia hacían difícil la unificación anhelada de la Gran Colombia en una sola comunión política. Entre las condiciones locales de la parte interandina de Nueva Granada y Ecuador y las de las costas de aquellos mismos países ó de Venezuela ó las de las llanuras de esta última, había tan grande diversidad, como la había entre el hombre blanco ó el indio habitante de la primera y el negro ó el mestizo

(1). Gil Fortul.—Historia Constitucional.

Digitized by Google

de la otra. El ingerto verificado por la raza blanca española no había dado, ni podía dar el mismo fruto, sobre la raza africana que poblaba gran parte de Venezuela, que sobre la indígena de la mayor parte del Nuevo Reino ó del Ecuador. Profunda diversidad, aún pudiéramos decir oposición, entre los grupos étnicos que poblaban la tierra colombiana; variedad inmensa en las condiciones topográficas de ésta: he aquí los elementos capitales que, desde un principio, amenazaron la unidad colombiana.

Desde la época colonial eran bien marcadas las desemejanzas, de causas naturales provenientes, entre las varias entidades que formaron la Gran Colombia. En Nueva Granada y en la Presidencia ó Reino de Quito la colonización se efectuó, en primer término, en el corazón de las cordilleras, en territorios bien distantes del mar. Las principales ciudades, los centros capitales de colonización, como Bogotá, Quito, Popayán se fundaron en las altiplanicies, en lugares de clima suave y en los que la ocupación principal tuvo de ser la del cultivo de la tierra ó la del trabajo de las minas. La colonización en los territorios de la Capitanía General de Venezuela se verificó en condiciones muy diferentes. Si en los territorios vecinos al mar, con sus facilidades para el comercio y la industria, si en las extensas llanuras que del Apure se extienden hasta las Guayanas, en donde la vida de los habitantes es la de pueblos pastores, los elementos naturales eran profundamente distintos de aquellos que prevalecían en las regiones antes nombradas.

Teníamos, pues, étnica y geográficamente condiciones poco adecuadas para constituír la unidad nacional. Era difícil encontrar la fórmula para conseguir la armonía apetecible y para obtener que bajo un mismo Gobierno, y bajo el imperio de las mismas

Digitized by Google

leyes, se enderezaran felices á sus destinos, la raza indígena del Centro del Nuevo Reino y del Reino de Quito, la africana de ciertos territorios, y las mestizas, resultantes del cruzamiento de la española con la úna ó la ótra.

V

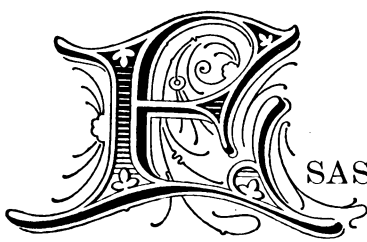

SAS diversidades étnicas y topográficas produjeron, como era natural, caracteres bien diferentes en los habitantes de las secciones colombianas. Carácter, ideas, iniciativas, necesidades, aspiraciones, anhelos, energías físicas, etc., eran tan varios, como varias las zonas, como varias las razas.

La clase indígena fue casi en su totalidad realista durante la guerra emancipadora: anomalía explicable sólo por el embrutecimiento en que la se mantuvo en los días coloniales y por la falsa persuación que habíasela inculcado de que las leyes de Indias podían darla amparo suficiente contra españoles y criollos. Los esclavos negros africanos, en su totalidad eran realistas también, como en lo general eran sus amos, los dueños de las minas y de grandes haciendas, á quienes poco convenía la revolución. Las aspiraciones en nuestras clases no eran homogéneas y la revolución tuvo en el seno de nuestros propios elementos nacionales interiores resistencias muy señaladas.

Digitized by Google

Pero la diversidad de condiciones que durante los días de intenso batallar se atenuó al calor de la lucha heróica y en cierto sentido fue elemento de triunfo, tuvo de reaparecer, como causa de disolución, consumada aquella. Aquel espíritu aventurero y audaz de los venezolanos, aquel valor indomable que se encarnó en tanto guerrero intrépido, en los Mariño, Arismendi, Bermudez, Flores, Rivas, Cedeño, Monagas, Páez, Piar, etc., etc., necesitó para producir la emancipación acompañarse de la tenaz y disciplinada constancia, de la ordenada dirección, de la hábil organización, de los talentos de Nariño, Zea, Santander, García Robira, Cabal, etc., etc. Caldas, Camilo Torres, en Nueva Granada, Espejo en Quito, fueron el verbo de la libertad americana; los héroes quiteños del 2 de Agosto de 1810, Salinas, Quiroga Ascásubi, Morales, etc., el holocausto precioso ofrecido en el altar de esa libertad; Bolívar y Sucre, los guerreros llamados en primer término á asegurarla con su espada. Así se formó el iris de Colombia, con el genio de los únos, el sacrificio, la constancia, el valor de los ótros. Los comuneros del Socorro fueron los precursores de la Independencia; los patriotas quiteños encendieron los primeros el faro de la libertad en América; un puñado de granadinos fue á redimir á los venezolanos en 1813, con Bolívar á la cabeza; otro puñado de venezolanos; con el mismo Bolívar al frente, escaló los Andes en 1819 y retornó á Nueva Granada, nimbado de glorias el símbolo de la República. Más tarde, venezolanos y granadinos, conducidos por Sucre y Córdoba, unieron su heroísmo, en las faldas del Pichincha, al sublime heroísmo de Abdón Calderón y confundieron sus huesos y su sangre en las cumbres andinas del Ecuador. En seguida, unidos todos, dieron las cargas de Junín y de Ayacucho, y América quedó emancipada.

Digitized by Google

Muchas de las desemejanzas anotadas, la oposición misma que esas desemejanzas implican, en los pueblos colombianos, lejos pues, de ser elemento de resistencia en los días de la magna guerra, constituyeron ventajas relativas para el logro del fin apetecido. Aun los defectos fueron cualidades que se armonizaron, para los efectos de la guerra. La temeridad y audacia de únos, la ambición desmedida de ótros, el espíritu aventurero de muchos, fueron contingentes admirables de que se aprovecharon los conductores, los directores del gran movimiento emancipador.

Pero concluida la lucha, aquellas energías exhuberantes se estrellaron unas contra otras: los anhelos gloriosos de los guerreros degeneraron en ambiciones de caudillos; las espadas invictas recataron los puñales homicidas (1), revivieron los elementos latentes de descomposición y Colombia se disolvió. Su disolución no arranca, empero, en nada la grandeza y el mérito á la concepción de Bolívar y ella, Colombia heroíca, ha quedado en el cielo de las repúplicas colombianas, como la estrella que marca el rumbo seguro de ellas en porvenir.

(1) "Así como la muerte dada por Rómulo á su hermano Remo y el rapto de las Sabinas fueron el molde en que se fundieron las costumbres del pueblo rey y el anuncio de las matanzas y conquistas de los romanos, los medios de que nosotros tuvimos que valernos para conquistar nuestra independencia fueron los generadores de nuestro presente estado político y social. Quedó establecido desde entonces que la guerra es un medio lícito como cualquier otro de obtener medros personales al cual pueden ocurrir todos los desesperados con hartas probabilidades de llegar á ser amos de sus conciudadanos. Quedó establecido que al sonar del cañón, todo el que tenga vueltas coloradas y un sable al cinto se convierte como por encanto en dueño de vidas y haciendas y en el terror del campo y de la aldea. Quedó establecido que la opinión pública no se cuenta por nada para la guerra y que la población pacífica y laboriosa puede llevarse maneatada á derramar su sangre por una causa que su corazón repugna y su conciencia condena. Quedó establecido que los perdonavidas y vagos á quienes la sociedad desecha por sus crímenes y sus vicios son aliados interesantes cuyas pasiones hay que halagar para conservar su favor. Quedó establecido, en fin, como fundamento de la República y fuente de todos los demás derechos el sacrosonto derecho de insurrección."—Carlos Holguín.—La Independencia.—Repertorio Colombiano.—Tom. I.

Digitized by Google

VI

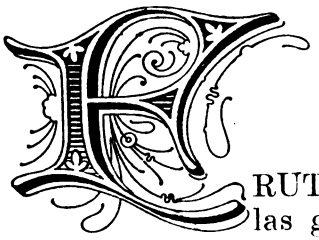

RUTO del esfuerzo común, hija de las glorias comunes fue Colombia: el gran organizador de ese esfuerzo fue Bolívar: á él, en primer término, le cabe el honor de la creación de Colombia.

No se levantará ella rediviva, en la forma en que nació en 1819, al conjuro del verbo del Libertador, pero el espíritu que la animó seguirá vivificando á los pueblos que la constituyeron, unificando sus aspiraciones y traduciéndose en acuerdos internacionales que al fin terminarán en una liga. Al través de los elementos que impidieron la continuación de una misma nacionalidad, quedarán siempre los orígenes y las glorias comunes, la solidaridad de vicisitudes en la magna guerra, las instituciones análogas, las tendencias políticas, sociales é industriales semejantes, la misma religión, el mismo idioma (1), etc., etc., quedarán, decimos, todos estos elementos de aproximación. Acortadas un día las distancias, perfeccionados los medios de comunicación, más difundida la instrucción primaria,

(1) "Pero he omitido expresamente el hablaros de la lengua como vínculo entre Naciones que han cantado sus glorias, escrito sus anales, dictado sus leyes, expresado sus dolencias en aquel dulce idioma que nos vino con la Cruz desde las orillas del Guadalquivir y del Tajo; la misma lengua de Cervantes en que fue arrullada la cuna de nuestros antepasados y nuestras madres han vertido sus caricias en nuestros oídos, en que se interpreta el ensueño tan bien como la fe y el amor; en que las notas épicas de Olmedo repercuten sonoras en las orillas del Orinoco y la brillante apología de la vida intertropical se difunde hasta las faldas nevadas del Chimborazo y la gloria de Bolívar cantada al pie del Monserrate

Digitized by Google

más extendido el radio del libro y del diario, mejor comprendidas y practicadas las instituciones democráticas, que unánimemente se anhelan, será muy posible que la obra de Bolívar reviva, como hemos dicho, en forma de confederación ó liga, enderezada especialmente á la común defensa, al rechazo de toda usurpación de territorio, de toda mengua de los derechos soberanos de los varios estados, y que así estos pueblos ofrezcan, con su unión, el mejor tributo á su Libertador. Ellos han podido dividir territorio, deuda, etc., etc., pero no han podido dividir la gloria, ni formar lotes de la sangre común que corrió mezclada, como corre hoy y seguirá corriendo, la savia, común también, de las entrañas de su territorio, en las grandes arterias que se llaman Orinoco, Meta, Putumayo, Amazonas, etc., etc.

Lo que pasa cuando, con ocasión de nuestras grandes efemérides, ó de alguna de nuestras desgracias nacionales, se levanta, en elación común, el espíritu de los colombianos, nos revela lo que queda en el fondo del alma nacional de estos pueblos. ¿No hemos visto á los estudiantes del Ecuador y Venezuela, acudir presurosos, llevando consigo lo más íntimo del espíritu patrio, al llamamiento de los estudiantes colombianos, para conmemorar el Centenario del 20 de Julio de 1810, y unirse en un solidario sentimiento de patriótico culto por el pasado, en un común anhelo de buscar unidos el porvenir? ¿Y no estamos presenciando, en estos mismos días, cómo se aprestan á concurrir á la nueva cita, para celebrar el Centenario del 5 de Julio de 1811. ?

despierta igual reverencia en la Patria múltiple del Libertador de Colombia. Esa lengua no será, por sí sola en verdad la prueba de que los pueblos que la poseen deban ser por fatalidad irreductible una sola nación, pero servirá para establecer el enlace orgánico entre los diversos elementos que de un agregado de hombres hacen una Nación." (Discurso del Ministro de Relaciones Exteteriores de Colombia, en la inauguración del primer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia).

Digitized by Google

VII

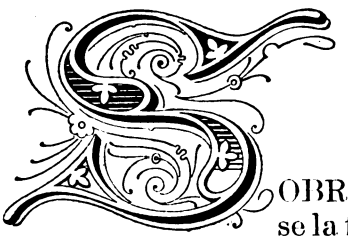

OBRE qué bases debe constituirse la futura liga colombiana? He aquí un problema que corresponde dilucinar á los políticos y estadistas de los varios Estados. Si la liga ha de tener condiciones durables debe, á no dudarlo, constituírse en forma, en que se respete y garantice absolutamente la soberanía de cada uno de los Estados que se unen, de suerte que sólo para los efectos internacionales la autoridad soberana de cada uno de ellos esté sujeta á la autoridad superior emanada de la asociación que se forme. Cualquier menoscabo á la absoluta autonomía en el ejercicio de la soberanía, en las relaciones internas de ésta, será nenoscabo á la estabilidad misma de la liga (1).

Los acuerdos internacionales entre las secciones colombianas que, en una ú otra forma, tiendan á la

(1) "Amémonos entrañablemente. Glorifiquemos juntos á nuestros libertadores. Celebremos de concierto las efemérides gloriosas de nuestra común emancipación. Sancionemos tratados de amistad, de comercio, de navegación, de extradición y de arbitraje. Libertemos recíprocamente la navegación de nuestros ríos. Colonicemos nuestras fronteras y constituyamos vías internacionales de comunicación. Hagamos más frecuentes los Congresos de estudiantes, alentados por el éxito del que acaba de celebrarse, otros que puedan ser de común utilidad, realicemos, en fin, cuanto humanamente sea posible para hacer mayores cada día las vinculaciones de los tres pueblos hermanos. Pero continuemos viviendo cada cual en la independencia de nuestra propia personalidad nacional. Lo demás sería crear superficies de rozamiento corriendo el peligro de ver surgir de la soñada unión la más inesperada y funesta discordia."—Artículo del escritor venezolano Laureano Vallenilla publicado en "El Tiempo" de Caracas.

Digitized by Google

unificación de su política exterior serían el mejor medio de preparar la liga. Y lo serán, asimismo, los esfuerzos que las Repúblicas colombianas hagan en el sentido de alejar, para siempre, los motivos de desacuerdo que, en veces, han perturbado la apetecible armonía entre ellas. Felizmente las disputas fronterizas que, diferencias y agitaciones tan profundas suelen producir, pueden decirse terminadas entre Colombia, Ecuador y Venezuela.

La Unión colombiana no debe fundarse en vínculos tan efímeros como los de la actual unión panamericana, ni limitar sus procedimientos al arreglo de las oficinas de común información, de los métodos de unificar tarifas y sistemas de comercio. Bien está todo esto, pero sobre lo adjetivo está lo sustantivo, y lo sustantivo, en este caso, es la perfecta solidaridad de la política internacional, fundada en la solidaridad de los intereses, necesidades y anhelos nacionales. Que el agravio á uno de los pueblos de la liga lo sea á todos, que la defensa del territorio y de los derechos soberanos de cualquiera de ellos implique esfuerzos y sacrificios comunes; que en las grandes asambleas internacionales el voto de los varios Estados sea uno solo; que los acuerdos internacionales lleven la común sanción etc.; sólo procediendo así se afianzarán los naturales vínculos con eficacia, sin perjuicio de afianzarlos también con las convenciones comerciales adecuadas, ya que el comercio es hoy elemento tan capital para la aproximación de los pueblos y las ligas entre naciones.

Y sin perjuicio también de estrechar aquellos otros lazos que no constan escritos, pero que son los que dan vida á los pactos internacionales escritos: la simpatía y estimación mutuas, el culto de la historia común, el recíproco conocimiento y el recíproco respeto, la aproximación espiritual más que

Digitized by Google

material, el amor á las instituciones democráticas análogas, la común elación hacia un mismo ideal: el ideal del Libertador.

Que la previsión futura pueda reparar, siquiera en parte, la imprevisión pasada: que la unión cicatrice las heridas que pudieron causarse, solo por habernos apartado de nuestra historia y de nuestras tradiciones, por haber desobedecido el imperativo sagrado de nuestros Libertadores. ¿De cuántos y cuan graves daños hubiéramos prevenido la unión? Quizás no se habría arriado el glorioso tricolor en las torres de la ciudad de Arias Dávila, ni humillarían barcos usurpadores, cargados de crímenes, más que del botín del saqueo, las opulentas aguas de los ríos orientales.

VIII

ARA el éxito de sus esfuerzos y de su unión cuentan hoy los Estados colombianos con elementos y con experiencias con que no contaron antaño. Apesar de la agitada existencia que han tenido en el primer siglo de su vida autónoma, la verdad es que no es despreciable el progreso realizado en estas Naciones, si en el orden moral, si en el orden material, aunque sea tan menguado, relativamente al de otros pueblos americanos. Nuestra vida nacional, y por consecuencia la internacional, se resiente todavía de profundos males; es precaria la marcha de nuestras insti-

Digitized by Google

tuciones democráticas, pero de 1830 á 1911, la etapa recorrida ha sido muy grande. Se ha ido atenuando la licencia militar que siguió á la guerra magna y que todo lo devastó; ha venido disminuyendo el número de los caudillos y el imperio sombrío del caudillaje; la guerra civil, con sus horrores, encuentra mayor repulsión y ante la conciencia pública aparece más como medio de medrar ó de deshacer agravios personales que como ejercicio del llamado derecho de insurrección; las cuestiones religiosas se van retirando del ardiente debate político: se han ido creando costumbres republicanas que, en absoluto no existían en los días de la emancipación, en pueblos que habían vivido secuestrados y aislados, moral y materialmente, del movimiento universal, y lo que es más, educados para eterna servidumbre. Por donde quiera se han levantado universidades, colegios y escuelas primarias, aunque por cierto sean todavía bien pocas éstas, en relación con las que necesitamos; día á día los analfabetas, los rehacios al progreso, los incapaces de vivir vida republicana, van disminuyendo.

Podemos, pues, esperar un porvenir mejor y que los tres Estados lleguen al fin, por el regular funcionamiento de sus instituciones democráticas, el desarrollo de sus cuantiosos elementos materiales y su adecuada unión internacional, á formar un grupo de Naciones, llamado á influír decisivamente en los destinos del Nuevo Mundo.

A pesar de cuanto en contra se ha dicho y sigue diciéndose, lo cierto es, que no hemos degenerado. No hemos vuelto á producir un Caldas, ni un Bolívar, ni un Sucre, hombres verdaderamente extraodinarios, en todo sentido, tales como los requería la emancipación; pero las secciones colombianas pueden enorgullecerse de haber seguido produciendo después de consumada aquélla mu-

Digitized by Google

Francisco Antonio Zea

Primer Vicepresidente de la Gran Colombia,
Presidente del Congreso de Angostura.

En la sesión del 17 de Diciembre de 1819 pronunció estas memorables palabras:
"La República de Colombia queda constituída. ¡Viva la República de Colombia!"

Digitized by Google

Digitized by Google

chos y muy notables hombres, que las dan derecho á puesto distinguido en la historia y que bastan para acreditar que en el corazón de estos pueblos colombianos, germinan, fecundan y palpitan, con vigor inagotable, los elementos de vida, las energías que asombraron al mundo, un siglo ha.

IX

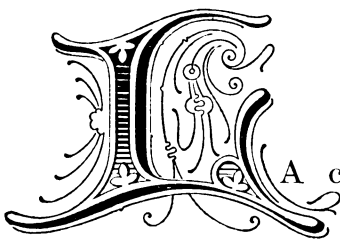

A creación de Colombia se entrelaza en la mente de Bolívar con la constitución de una Confederación Americana en la que Colombia fuera el centro y tuviera la hegemonía, Confederación en la que las relaciones entre los Estados que la formaran, tuvieran por suprema norma la de la justicia internacional. La justicia en las relaciones políticas internas; la justicia en las relaciones internacionales: he aquí, en síntesis, el grande ideal de Bolívar.

"Un ensueño suele ser el hilo fijo en la trama de la vida de un hombre. El de Bolívar fue la unificación de la América Meriodional. De este ensueño sacó sus fuerzas morales para crear una gran potencia militar y llevar sus armas triunfales por todo el Continente como Alejandro al través del Asia. Su primera intuición fue la creación del imperio colombiano. La segunda visión fue el establecimiento de una Confederación Sur-Americana sobre las bases

Digitized by Google

de una liga política y militar, regida por una asamblea internacional de plenipotenciarios, á manera de la liga aquea en la Grecia." Así califica Mitre, en su Historia de San Martín (1) los proyectos de Bolívar. Bendito ensueño aquel, diremos nosotros! que realizado en parte aseguró la libertad de la América y que se proyecta y seguirá proyectando sobre las páginas de la historia americana como la luz inextinguible de los ideales del Libertador de un mundo.

Muchos historiadores recuerdan la carta que Bolívar escribió desde Jamaica el 6 de Setiembre de 1815 y copian algunos de los más conceptuosos párrafos de ella. Desde entonces el Libertador dejaba traslucir la grandeza de sus pensamientos y de sus esperanzas, en relación con las Naciones americanas. Se las imaginaba confederadas, unidas por los vínculos de "un origen, una lengua, unas costumbres, y una religión." De Panamá quería hacer, para esas Naciones, lo que "Corinto para los griegos." Allí, en Panamá, deberían reunirse los representantes de las Naciones "á tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guera."

En 1818, recibió el Libertador, en Angostura, comunicaciones del Director Supremo de Buenos Aires, Don Juan Martín de Pueyrredón, en las que felicitaba á Bolívar y á Venezuela por los esfuerzos hechos y por la constancia tenaz en favor de la emancipación. Comunicaciones análogas recibió, poco después, del Supremo Director de Chile, Don Bernardo O'Higgins, en las que, al par que comunicaba la victoria de Maipu, expresábale los votos que en el Sur se hacían por la prosperidad de las armas libertadoras del Norte. Bolívar contestó á Pueyrredón en estos térmi-

(1) (Tomo IV. Cap. XLIX.)

Digitized by Google

nos: "Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, ó que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuramos con el más vivo interés á entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza, sin ejemplo, en las naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Gobierno de la Plata con su poderoso influjo cooperará eficazmente á la perfección del edificio político á que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración." (1)

A San Martín contestóle en forma análoga.

En la proclama que dirigió Bolívar á los habitantes del Río de la Plata, decíales en 12 de Junio de aquel mismo año de 1818: "La República de Venezuela, aunque cubierta de luto os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará á una sola sociedad para que nuestra divisa sea "Unidad en la América Meridional."

Los Gobernantes de Buenos Aires acogieron entonces con frialdad los proyectos de Bolívar (2).

Como se ve la idea de la Confederación Americana se afirmaba en la mente de Bolívar, aun en los precisos momentos en que más graves eran sus preocupaciones militares y en que tantos otros asuntos de organización interna reclamaban su más seria atención.

(1) Blanco.—Documentos.
(2) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tomo II. Cap. X.

Digitized by Google

Apenas quedó organizada definitivamente Colombia por el Congreso de Cúcuta, cuando ya Bolívar, antes de iniciar su campaña del Sur, se ocupó de la realización de sus grandes proyectos internacionales, y al efecto nombró dos Plenipotenciarios, el uno para Méjico, y el otro para el Perú, Chile y Buenos Aires. El primero fue Don Miguel Santamaría y el otro Don Joaquín Mosquera.

Las instrucciones impartidas á Mosquera por Don Pedro Gual, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores decían, así:

"Mas repito á Ud. que de cuanto llevo expuesto nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo ANFICTIÓNICO ó Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso á los intereses comunes de los Estados americanos, *que dirima las discordias* que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas. El Gobierno y pueblo de Colombia están muy dispuestos á cooperar á un fin tan laudable, y desde luego se pres-

Digitized by Google

taría á enviar úno, dos ó más Plenipotenciarios al lugar que se designase, siempre que los demás Estados de América se prestasen á ello. Entonces podríamos, de común acuerdo, demarcar las atribuciones de esta Asamblea verdaderamente augusta. Usted está autorizado para arreglar este punto interesantísimo con los Gobiernos Supremos del Perú, Chile y Buenos Aires, si lo juzgasen también útil y necesario."

Mosquera debería asimismo, proponer, que en los Tratados que iba á celebrar se incluyera una estipulación así concebida:

"Ambas partes contratantes se comprometerán á no entrar en negociación alguna con el Gobierno de S. M. C. sino sobre la base de la integridad de sus respectivos territorios, COMO ESTABAN DEMARCADOS EN 1810; esto es, la extensión del territorio que comprendía cada Capitanía general ó Virreinato de América; á menos que por leyes posteriores á la revolución, como ha sucedido en Colombia, se incorporen en un solo Estado dos ó más "Capitanías generales ó Virreinatos. (1)

A Mosquera dióle, por orden de Bolívar, el Secretario de Relaciones Exteriores un proyecto de Tratado en el que se encontraba esta cláusula:

"Ambas partes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios, *en el mismo pie en que se hallaban antes de la presente guerra*, debiendo respetarse los límites que tenía en aquel tiempo cada Capitanía general ó Virreinato, que han resumido en el día el ejercicio de su soberanía; á menos que de un modo legítimo, dos ó más se hayan convenido en formar un solo cuerpo de Nación, como ha sucedido con la antigua Capitanía General de Ve-

(1) Quijano Otero.—Límites de Colombia.

Digitized by Google

nezuela y el Nuevo Reino de Granada, que componen hoy la República de Colombia."

Análogas instrucciones se dieron al Señor Santamaría.

El objeto de aquellas importantísimas misiones, según se ve, era el de promover una Confederación, sujeta en sus relaciones á una autoridad suprema (llámesela Cuerpo Anfitiónico, Asamblea de Pleniponteciarios, etc.), encargada de dirimir las discordias entre los Estados asociados. Iban, pues, los Enviados de Colombia al Norte y al Sur de América, á convidar á los pueblos que acababan de emanciparse á unirse, bajo la egida del derecho y la justicia, bajo la salvaguardia civilizadora del arbitraje.

Y no fueron estériles las misiones nombradas. El Señor Mosquera llegó á acordar con el Perú, un Tratado cuyos primeros artículos decían así:

"Art. 1º Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero á ambos Estados y allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse á interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía se formará una Asamblea compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, en los términos y con las mismas formalidades que, en conformidad de los usos establecidos deben observarse para el nombramiento de los Ministros de igual clase cerca de los Gobiernos de las naciones extranjeras.

"Art. 2º Ambas partes se obligan á interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes Española para entrar en este pacto de unión, liga y Confederación perpetua.

Art. 3º Luego que se haya conseguido este grande é importante objeto, se reunirá una Asamblea general de los Estados americanos, compuesta

Digitized by Google

de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo el más sólido y establecer las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus Tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de JUEZ ARBITRO y conciliador en sus disputas y diferencias."

Con el Gobierno de Chile se acordó un tratado análogo, cuyos artículos 13 y 14 decían:

"Art. 13. Ambas partes se obligan á interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes española, para entrar en este pacto de Unión, Liga y Confederación.

Art. 14. Luego que se haya conseguido este grande é importante objeto, se reunirá una Asamblea General de los Estados americanos, compuesta de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo más sólido y establecer las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de JUEZ ARBITRO y conciliador en sus disputas y diferencias (1)."

Un Tratado semejante al celebrado con Chile, se acordó con el Señor Santamaría, en Méjico.

El Gobierno de Buenos Aires pactó también con el Enviado de Colombia, Mosquera, un Tratado de amistad y alianza defensiva, pero no quiso aceptar las mismas bases consignadas en los Tratados de Colombia con el Perú y Chile. Rivadabia, que

(1) Colección de Tratados Públicos de Colombia.

Digitized by Google

presidía el Gobierno de Buenos Aires y se entendió personalmente con Mosquera, rechazó la idea de un Congreso, en cierto modo soberano, árbitro en las cuestiones internacionales, y que juzgaba imitación inútil y peligrosa del Consejo anfictiónico de la antigua Grecia. Redújose, pues, el Tratado, á acordar la amistad y alianza defensiva en sostén de la independencia, de la Nación española y de cualquiera otra dominación extranjera.

Interpelado el ministro respectivo, en la Junta legislativa de Buenos Aires, sobre la supresión de ciertos artículos en el Tratado, dijo lo siguiente: "Un documento en que por la primera vez los Estados de América intervienen dando lá primera base de sus derechos, debe ser un documento del juicio con que penetran y calculan el porvenir. El Proyecto de Tratado de Colombia no llenaba las condiciones apetecibles, por cuanto solo fundada la existencia de hecho de los gobiernos, y no su legitimidad, sin acordarse de la libre representación de cada país. Los tratados de alianza al aire, no reglados por un Tratado especial, han sido inutilizados de hecho por los *casus fœderis*. Es preciso detenerse en el régimen representativo, en los intereses generales y recíprocos de Estado á Estado y no en alianzas de familia" (1).

De acuerdo con sus instrucciones los Enviados de Colombia se encargaron también de promover la reunión del proyectado Congreso de Panamá. El Señor Mosquera celebró otro Tratado en Lima, por el cual Colombia y el Perú se comprometieron á promover, por todos los medios que estuvieran á su alcance, que se reuniera en el Istmo de Panamá ó en cualquier otro lugar que se designara de común

(1) Diario de sesiones de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires. Sesión del 9 de Junio de 1823.

Digitized by Google

acuerdo, una Asamblea de Plenipotenciarios de los Estados americanos. Debía ese Congreso ocuparse de discutir y acordar lo más conveniente para sostener los grandes intereses de América.

Tenemos, pues, que el Libertador, una vez elegido Presidente de Colombia, prestó muy preferente cuidado á la realización de sus ideas y proyectos favoritos sobre política internacional y tenemos también, que los pactos que, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno de Colombia, celebraron los Enviados Mosquera y Santamaría, consignan, los primeros en América, la práctica civilizadora del arbitraje.

Asímismo el Libertador proclamó, por primera vez en América, y en su carácter de Presidente de Colombia el principio del *uti possidetis*, del que vamos á ocuparnos en seguida.

X

mediados de 1822 fue acreditado como Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de su Majestad Británica, el Señor D. J. Rafael Revenga.

El Secretario de Relaciones Exteriores decía á Revenga, en las instrucciones respectivas:

"Séame lícito, sin embargo, llamar particularmente la atención de usted al artículo 2º del proyecto de Tratado, en punto de límites. Los ingleses

Digitized by Google

poseen en el día la Guayana holandesa, por cuya parte son nuestros vecinos. Convenga usted, tan exactamente como sea posible, sobre fijar la línea divisoria de úno y ótro territorio, según los últimos Tratados entre España y Holanda. Los colonos de Demerar y Berbice tienen usurpada una gran porción de tierras que, según aquéllos, nos pertenecen, del lado del Río Esequivo.

"Es absolutamente indispensable que dichos colonos, ó se pongan bajo la protección y obediencia de nuestras leyes, ó que se retiren á sus antiguas posesiones. Al efecto, se les dará el tiempo necesario, según se establece en el proyecto, etc."

Tenemos, por tanto, que así á los Enviados que iban á los pueblos de América, como á los que iban á las Cortes de Europa, se les instruía para que propusieran é hicieran adoptar como base para la demarcación territorial americana, bien entre los Estados americanos, entre ellos, bien entre esos Estados y las posesiones europeas en América, una base fundada en el respeto al derecho derivado de las Reales Cédulas ó de los Tratados públicos, vigentes cuando se verificó la emancipación, y que constituyeron ó demarcaron las entidades coloniales americanas.

Ese derecho, así derivado de las Reales Cédulas ó Tratados, esas reglas de demarcación de aquel derecho derivadas, constituyeron el *uti possidet juris de 1810*, nombre que les dio el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia cuando exponiendo, en su Memoria al Congreso de 1823, la política del Gobierno y las circunstancias favorables en las que se encontraba la República decía:

"Un conjunto de cosas tan venturoso indicó al Ejecutivo que había llegado el momento de poner en planta aquel gran proyecto de la Confederación Americana. Se adoptaron, pues, como bases del nuevo

Digitized by Google

sistema federativo, las siguientes: 1ª Que los Estados americanos se aliasen y confederasen perpetuamente, en paz y en guerra, para consolidar su libertad é independendia, garantizándose mutuamente la integridad de sus territorios respectivos; 2ª Que para hacer efectiva esta garantía se estuviese al *uti possidetis juris de 1810*, según la demarcación de territorio de cada Capitanía General ó Virreinato erigido en Estado Soberano."

Ese principio del *uti possidetis juris*, conforme al cual cada Estado americano debía tener como territorio, no sólo el que poseía, sino el que debía poseer, según las Cédulas ó Tratados, fue una magnífica consagración del derecho y de la justicia. A la usurpación, á la posible ocupación ó retención indebida de territorios, oponían Bolívar y Colombia, desde los albores de la emancipación, el derecho derivado de los títulos que lo consagraban. Así quería Bolívar que la gran República que él había constituído, iniciara su carrera en la sociedad internacional, exhibiéndose, por sus iniciativas en favor del derecho, tan gloriosa, como se había exhibido por sus victorias sobre los ejércitos españoles.

En la cuna misma de la República, en gran parte por las iniciativas del Libertador, y fecundadas por el amor de éste á la libertad y la justicia, se proclamaban aquellas grandes ideas que poco después iban los Enviados de Colombia á sostener, apoyándolas con el prestigio personal de Bolívar y con la autoridad de Colombia. En las Constituciones de Angostura y de Cúcuta se fijó como territorio de Colombia el de la Capitanía General de Venezuela, y el del Virreinato de Nueva Granada, el cual comprendía también el de la Presidencia de Quito, de suerte que, ya desde entonces, Colombia se constituyó conforme á aquellas reglas del *uti possidetis*, que más tarde proponía á los de-

Digitized by Google

más Estados como norma, como base, para las recíprocas demarcaciones. "Esa base era la más justa porque era igual para todos los países que habían tenido una misma Metrópoli; la más equitativa, por cuanto al mismo tiempo que respetaba los derechos de cada uno de los Estados, protegía los intereses privados adquiridos y fomentados en una localidad que reunía estas ó aquellas condiciones que no convenía variar, y finalmente era la más realizable, porque equivalía á reconocer á cada cual aquello que poseía al estallar la guerra de la Independencia" (1).

Bolívar y Colombia se constituían así en benefactores de todos los Estados americanos, cuando les señalaban reglas seguras, justas, equitativas y convenientes, mediante las cuales se pudieran evitar los conflictos que se veían ya surgir, si de antemano no se fijaban ellas. Si los conflictos sobre fronteras han oscurecido tantas veces, y siguen oscureciendo aun el horizonte internacional en América, si han turbado y turban tan hondamente la armonía entre los Estados americanos, aun á pesar de aquellas reglas que pasaron á ser parte del Derecho internacional americano ¿qué habría pasado sin ellas? ¿Cuán grande habría sido la confusión producida por la independencia, en las demarcaciones territoriales? ¿Qué ley hubiérase podido adoptar, á no ser la de la ocupación material, la de la fuerza bruta, la del despojo, la ley que desgraciadamente, á pesar de la nominal adhesión de todos los Estados del Norte y Sur de América á los principios de justicia proclamados por Colombia y Bolívar, se ha puesto en práctica, en veces, en las relaciones entre algunos de ellos (2).

(1) Quijano Otero.—Límites de Colombia.

(2) "Comme conséquence de la formation territoriale des États de l'Amérique latine, le problème de délimitation des frontières est un des

Digitized by Google

A Bolívar acompañaron en esa propaganda en favor de los grandes ideales de justicia internacional los más esclarecidos colombianos de aquella época. Como la misión de Mosquera, en Lima, no tuviera todo el éxito apetecido, el Gobierno de Colombia quiso encargar de misión análoga al más ilustre de los Tenientes de Bolívar, al Mariscal de Ayacucho, en cuyas instruciones se hallaba, como la primera, la siguiente:

"El Ejecutivo de Colombia ha adoptado en todas sus negociaciones de límites con las demás potencias americanas, como regla de su conducta, el estar al *uti possidetis* del tiempo en que se han eman-

---

plus compliqués et des plus caractéristiques de la diplomatie de ces pays."

"Au commencement de l'émancipation il ne s'éleva point de difficultés à ce sujet; les populations étaient encore clairsemées, les territoires immenses et peu connus; une délimitation précise n'était donc pas très nécessaire."

"Les pays fixèrent seulement d'une façon approximative leurs limites dans leurs Constitutions ou dans les traités passés entre eux La règle en était presque toujours, et il n'en pouvait être autrement, *l'uti possidetis* de 1810, c'est-à-dire les divisions administratives de la Métropole qui existaient à la date où éclata le mouvement général d'émancipation, et qui étaient reconnues en fait par tous les États. Cette règle est donc devenue un principe américain. La délimitation *administrative* coloniale fut donc admise comme *frontière politique* entre les États. A cette expression *uti possidetis* on ajoute le mot *juris* pour indiquer les territoires que les États avaient le droit de posséder, abstraction faite de la question de savoir s'ils les possédaient ou non en réalité."

"Les limites ainsi posées faisaient que le unités politiques des nouveaux États ne correspondaient pas toujours aux unités économiques, c'est-à-dire à des portions de territoire ayant tous les éléments indispensables pour subsister par elles-mêmes."

"*Au fur et à mesure du développement de ces pays ainsi que de la sécession de quelques-uns en plusieurs États, on sentit de plus en plus le besoin de fixer d'une façon exacte les frontières. La délimitation devient excessivement difficile.* La détermination de l'*uti-possidetis* de 1810 ou bien les conventions passées par les différents pays étaient vagues, indéterminées ou contradictoires, en raizon de l'absence ou de l'insuffisance des études géographiques de ces régions. . . ." (Sur les premières cartes des différents États de l'Amérique. V. Riso Patron).—"Reseña general sobre el estado actual de la cartografía americana" (Santiago de Chile, 1909).—Alejandro Alvarez.—Le Droit Internacional Américain.—Pág. 65.

El eminente publicista chileno, Alvarez, con la erudición que le distingue, señala en las líneas anteriores la evolución del principio del *uti possidetis juris* de 1810. El autor de este opúsculo se congratula verdaderamente, al ver cómo ha encontrado en el Sr. Alvarez (como había en-

Digitized by Google

cipado de la España. Como este principio es conforme á nuestras leyes fundamentales y á una política franca, liberal y desinteresada, es de presumirse que V E. no encontrará resistencia alguna en su adopción de parte del Perú."

Más adelante veremos también cuáles fueron los esfuerzos de Bolívar y Colombia para evitar que se consumara en América el primer escándalo internacional entre pueblos hermanos, escándalo que se procuraba disipar, desde que se confió á Sucre, el más virtuoso de los Jefes colombianos, aquella misión tan importante que, desgraciadamente no pudo el Mariscal de Ayacucho desempeñar, por haberse hecho cargo de la Presidencia de Bolivia.

Aquellos eran los días de oro de Colombia; el Libertador se hallaba en cenit de su gloria y de su fortuna y así como al Congreso de Colombia pidiera un día, como recompensa á sus victorias, la libertad de los esclavos, así pedía á los Estados de América, más tarde, como compensación á sus esfuerzos y sacrifi-

contrado, antes en el Sr. Felipe Sánchez Román Consejero de Estado de España, en el dictamen luminoso presentado en el juicio arbitral de fronteras ecuatoriano-peruano) la más completa corroboración de opiniones que algunos escritores colombianos, algunos de ellos de alta autoridad, y por cierto merecedores del más grande respeto, encontraron un día incompatibles con la forma en que ellos concebían el principio del *uti possidetis juris*, como base de demarcación entre los Estados americanos. El principio dicho, cuya proclamación constituyó aporte magnífico de Bolívar y Colombia al Derecho público americano, se fue determinando, encarnando, si así puede decirse, en pactos escritos que precisaron el alcance de él en cada caso concreto. Como consecuencia de esta evolución necesaria, aquellos "límites aproximados," de que habla el Sr. Alvarez que se habían fijado en las Constituciones de los Estados americanos, fueron después fijándose más precisos y quedó como título, inmediato, de derecho, el respectivo pacto, la respectiva sentencia, ó el deslinde de mutuo acuerdo practicado.

Penetrados de esta verdad los legisladores colombianos de 1910, entre quienes se encontraron algunos de los que antes sostenían la *inmutabilidad* de los preceptos constitucionales sobre límites, sustituyeron el artículo 9º de la Constitución Colombiana de 1886, en el que se haría referencia al *uti possidetis* como base de los derechos territoriales de Colombia, por un nuevo artículo en el que se mencionan los pactos sobre fronteras, en los que aquel principio se determinó en forma precisa.

Digitized by Google

cios por la libertad americana, la adopción de los grandes y redentores principios de justicia internacional. América los aceptó y las iniciativas del Grande Hombre quedaron consagradas en el Derecho público americano, y luego en el Derecho Internacional.

Aquellos eran los días en que la voz de los estadistas de Europa y América rendía unánime tributo de admiración á Bolívar y Colombia; los días en que en el recinto del Parlamento inglés, la palabra severa de Lord Lansdown, señalaba el genio de Bolívar como "la base de la unión que daba seguridad y apoyo á la libertad de América" (1); aquellos los días en que los grandes pensadores y políticos de los Estados Unidos del Norte, en el parlamento, en la tribuna, en la prensa, ponderaban el inmenso porvenir de Colombia y en que el Gobierno de aquella Nación entrelazaba los destinos de la República del Norte, no viciada aun por el imperialismo conculcador de todo derecho, con los de Colombia, por medio del Tratado de paz, amistad, navegación y comercio del 26 de Marzo de 1825; los días, en que los Enviados de las Grandes Potencias del Mundo, llegaban á diario á Bogotá á iniciar relaciones políticas y comerciales con la Gran Nación que tenía á Bolívar á la cabeza y que así se exhibía en América, la primera en la guerra, la primera en las lides fecundas por el derecho y la justicia.

---

(1) Blanco.—Documentos.—Tomo 9.—Pág. 223.

Digitized by Google

XI

APENAS llegó á Lima, Bolívar, el 7 de Diciembre de 1824, después de las penosas jornadas, mediante las cuales condujo el ejército hasta el Apurimac, entre el cúmulo inmenso de preocupaciones que embargaban su espíritu y entre las no interrumpidas manifestaciones del aprecio público, manifestaciones que Bolívar no podía dejar de atender, se ocupó, en el mismo día de su llegada, de redactar y dirigir á los Gobiernos de América (1) la memorable circular sobre la urgencia de la reunión de los Plenipotenciarios americanos para establecer las bases de la Confederación proyectada. Esta circular, que fue confirmada por el Gobierno de Bogotá, oportunamente, es documento muy importante en la historia americana (2). Decía en ella Bolívar:

"Después de quince años de sacrificios consagrados á la libertad de América, para obtener el sistema de garantías que, en paz ó guerra, sea el escudo de nuestros destinos, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí á las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político per-

(1) Blanco.—Documentos.—Tomo 9.—Pág. 228.

(2) La circular se dirigió á los Gobiernos de Méjico, Colombia, Guatemala, Buenos Aires, Chile, Brasil y posteriormente al de los Estados Unidos del Norte.

Digitized by Google

tenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español."

"Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo á pensar que ninguna dificultad puede oponerse á su realización en el término de seis meses y también me atrevo á lisonjearme de que el ardiente deseo que anima á todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales y las distancias que median entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión. . . . . ."

"Si el mundo hubiera de elegir su capital, el Istmo de Panamá parece el punto indicado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la ótra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, por los tratados existentes. El Istmo está á igual distancia de las extremidades, y por esta causa podrá ser el lugar provisional de la primera Asamblea de los Confederados....." "El día en que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, fijará en la historia de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará

Digitized by Google

la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el Panamá. . . . . .?"

No nos ocuparemos aquí de reseñar las causas que impidieron la completa realización de los proyectos de Bolívar, ni de repetir la historia de las muchas resistencias que la práctica de sus ideas encontró en el mundo americano. Muchos son los autores de historia diplomática americana que han escrito ya sobre la materia; para nuestro actual propósito nos basta manifestar cuán grandes eran los ideales internacionales de Bolívar, ideales cuya realización, al decir del General Freyre, sucesor de O'Higgins, en Chile, "prometía asegurar para siempre la libertad de América, consolidar las instituciones y dar inmenso peso de opinión, majestad y fuerza á aquellas Naciones que aisladas eran insignificantes á los ojos de las Naciones europeas, pero que unidas formaban una masa respetable tan capaz de contener ambiciosas pretensiones, como de intimidar la antigua Metrópoli."

Tan acariciada había sido por Bolívar la idea del Congreso de Panamá que el relativo fracaso de éste no pudo menos de impresionarle profundamente.

O'Leary nos dice á este respecto: "Por largos años había él abrigado (el Libertador) la esperanza de que el Congreso de Panamá, si llegaba á realizarse, produciría inmensos beneficios á las nuevas Repúblicas, confirmaría su independencia, y poniéndolas en contacto únas con ótras y estrechando más los lazos, crearía el espíritu de unión y de patriotismo que las había de hacer felices en lo interior y respetadas en el Exterior. Aunque sensible y celoso como nadie, cuando se dudaba de la pureza y rectitud de sus intenciones, no dejó, en esta vez, que los tiros de la

Digitized by Google

calumnia que contra él se asestaban le distrajesen de su proyecto favorito."

"Las miras elevadas del iniciador de tan grande idea distaron mucho de alcanzar el objeto que él deseaba realizar. La falta que en el Congreso hubo de los representantes de varios Estados y las causas que la motivaron, disminuyeron, en gran parte, las esperanzas que el Libertador había concebido de la utilidad de las decisiones de aquel cuerpo en el porvenir."

Se asemejó el Congreso de Panamá, según el hermoso decir de Bolívar, á aquel loco griego que pretendía desde una roca dirigir los buques que navegaban al rededor.

Si embargo, aun así, no realizado como el Libertador lo había concebido y, no obstante haber concurrido al Congresó únicamente los Representantes de Colombia, Perú, Méjico y Centro América, la reunión de aquel cuerpo no fue infructuosa para el porvenir de los Estados Americanos.

Las bases generales de la apetecida unión americana; los principios del arbitraje y del *uti possidetis* y la práctica cristiana y civilizadora de la mediación, quedaron consagradas en el Proyecto de Tratado que los Plenipotenciarios que concurrieron al Congreso, firmaron el 15 de Julio de 1826. Aquí copiaremos de ese pacto las cláusulas 16, 21 y 22, que dicen así:

"Art. 16. Las partes Contratantes se obligan y comprometen solemnemente á transigir amigablemente entre sí todas las diferencias que en el día existen ó puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse entre las potencias discordes, se llevarán, con preferencia á toda vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria si dichas po-

Digitized by Google

tencias no se hubiesen convenido antes explícitamente en que lo sea."

"Art. 21. Las Partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente á sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente á los establecimientos que se intenten hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos á quienes corresponden en dominio y propiedad, y á emplear al efecto en común sus fuerzas, y recursos si fuese necesario."

"Art. 22. Las Partes contratantes se garantizan mútuamente la integridad de sus territorios, luego que, en virtud de las convenciones particulares que celebraren entre sí, se hayan demarcado y fijado sus límites respectivos, cuya conservación se pondrá entonces bajo la protección de la Confederación."

Como los Gobiernos representados en el Congreso de Panamá habían aceptado ya, en sus Tratados con Colombia el principio del *uti possidetis*, la cláusula 21 del Tratado de Panamá, cuando habla del *dominio y propiedad* de los territorios de los respectivos Estados, confirma el principio nombrado, como lo confirma también la cláusula 22.

Contribuyó, pues, el Congreso de Panamá, aunque no tan definitivamente como Bolívar lo quería, á la ratificación de los grandes principios y de las prácticas civilizadoras que Colombia y Bolívar habían proclamado, sostenido y practicado. El Congreso de Panamá tiene en la historia americana importancia capital, pues fue el primero de los que más tarde en Lima, Washington, Méjico, Río Janeiro, Buenes Aires, se han reunido, para acordar, perfeccionar é interpretar las reglas del Derecho internacional americano (1).

(1) "The congress of Panama, in 1826, was planned by Bolivar to

Digitized by Google

Por lo demás de esos principios que Bolívar había proclamado, no se apartó Colombia una línea, mientras el Libertador presidió sus destinos.

En 1827, el Secretario de Relaciones Exteriores ratificando la adhesión de la República á ellos, decía al Congreso de ese año:

"Uno de los primeros cuidados del Poder Ejecutivo, luego que principió sus funciones en 1821, fue el de contraer relaciones y estrecharlas con los nuevos Estados de América, con los cuales tenía Colombia comunidad de intereses y de principios.

---

secure the union of Spanish America against Spain. It had originally military as well as political purposes. In the military objects the United States could take no part; and indeed the necessity for such objects ceased when the full effects of Mr. Monroe's declarations were felt. But the specific objects of the congress, the establishment of close and cordial relations of amity, the creation of commercial intercourse, of interchange of political thought, and of habits of good understanding between the new Republics and the United States and their respective citizens, might perhaps have been attained had the administration of that day received the united support of the country. Unhappily they were lost; the new states were removed from the sympathetic and protecting influence of our example, and their commerce, which we might then have secured, passed into other hands, unfriendly ot the United States."

"In looking back upon the Panama Congress from this length of time, it is easy to understand why the earnest and patriotic men who endeavored to crystallize an American system for this continent failed... One of the questions proposed for discussion in the conference was "the consideration of the means t ' be adopted for the entire abolition of the African slave trade," to which proposition the committee of the United States Senate of that day replied: "The United States have not certainly the right, and ought never to feel the inclination, to dictate to others who may differ with them upon this subject; nor do the committee see the expediency of insulting other states with whom we are maintaining relations of perfect amity by ascending the moral chair and proclaiming from thence mere abstract principles, of the rectitude of which each nation enjoys the perfect right of deciding for itself." The same comittee also alluded to the possibility that the condition of the islands of Cuba and Porto Rico, still the possesions of Spain an still slaveholding, might be madé the subject of discussion and of contemplated action by the Panama Congress. "If ever the United States (they said) permit themselves to be associated with these nations in any general congress assembled for the discussion of common plans in any way affecting European interests, they will, by such act, not only deprive themselves of the ability they now possess of rendering useful assistance to the other American States, but also produce other effects prejudicial to their interests." (Davis, Notes, Treaty Volume (1776—1887) 1273.)—Moore.—International Law.—Digest.

Digitized by Google

Varias misiones fueron dirigidas inmediatamente á México, Perú, Chile y Buenos Aires, con el objeto de realizar el espléndido proyecto, concebido por el Libertador Presidente, de una Confederación Americana y de un Congreso en Panamá. Se adoptaron como bases del nuevo sistema federativo: 1ª Que los Estados americanos se aliasen y confederasen perpetuamente, en paz y en guerra, garantizándose mútuamente la integridad de sus territorios; 2ª Que para hacer efectiva esta garantía, se estuviese al *uti possidetis* de 1810, según la demarcación de territorio de cada Capitanía general ó Virreinato erigido en Estado soberano."

XII

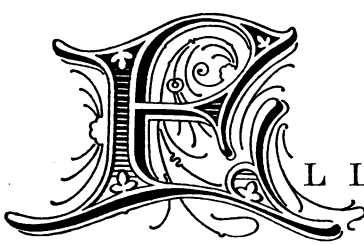

L Libertador dio inequívocas pruebas de su interés, porque fuera el respeto al derecho, la norma de las relaciones entre los Estados americanos y las dio también de sus generosos anhelos de ver asegurada la libertad para todos los pueblos americanos. "Después de haber permanecido pocos días en la Paz, el Libertador continuó su viaje al Potosí, hermosa ciudad fabricada en la pendiente del cerro argentífero de este nombre, cuyas minas han producido tan inmensas riquezas. Realizóse entonces lo que se tuvo por sueño en las selvas del Orinoco, cuando decía Bolívar, después del suceso de Casacóima: "que llevaría

Digitized by Google

sus armas triunfantes hasta las cimas del Potosí." En aquellas circunstancias parecía esta proposición el sueño de un delirante; pero estaba en los cálculos, en los grandes proyectos, y en la fuerte voluntad de Bolívar el realizarla, asegurando la independencia y libertad de la América del Sur."

"El 16 de Octubre recibió el Libertador en audiencia solemne, como Jefe Supremo del Perú, á varios miembros del cuerpo diplomático y á una comisión dirigida por el gobierno de Buenos Aires. Componíanla, el General Don Carlos Alvear y el Doctor Don José Marú Díaz Vélez. Era su objeto felicitar á Bolívar por sus triunfos en el Perú y por los eminentes servicios que había prestado á la causa de la libertad é independencia del Nuevo Mundo, las que dijeron, haber afianzado irrevocablemente. En esta felicitación honrosa y que parecía sincera entonces, contenida en el discurso pronunciado por Alvear, así como en la contestación del Libertador, se trató de los insultos que el Emperador del Brasil había irrogado á las Repúblicas Argentina y de Bolivia, expresándose los diputados y el Libertador con bastante acaloramiento. Se temía entonces que Don Pedro, el nuevo Emperador, quisiera hostilizar á las Repúblicas de la América del Sur. Fundábanse estas sospechas en algunas violencias que un oficial del Emperador había cometido, sin provocación alguna, en la provincia de Moxos y Chiquitos, perteneciente al Alto-Perú. Era el otro fundamento, que Don Pedro I quería apoderarse de la Banda Oriental del Río de la Plata, parte integrante del territorio de la República de Buenos Aires. En caso de realizarse tales sospechas y que la guerra presentara un carácter de hostilidad de parte del único gobierno monárquico que existía en el continente americano contra las Repúblicas, el Libertador quería hallarse

Digitized by Google

en aptitud de socorrer á Buenos Aires. Fue con este objeto que pidió permiso al Congreso de su patria para trasladarse al territorio argentino. Felizmente aquellos temores se disiparon por la conducta moderada que usó Don Pedro con las nuevas Republicas, y por las seguridades que les diera de que respetaría sus gobiernos. Bolívar aun había mandado avanzar á Cochabamba una de las divisiones de su ejército, á fin de acercarla al teatro de operaciones." (1)

Asímismo el Libertador se preocupaba de la manera de dar libertad á la isla de Cuba. Hallándose en Chuquisaca, recibió del Señor Manuel Vidaurre una carta en la que se le avisaba haber llegado á Lima uno de los Iznagas, acaudalados comerciantes de Cuba. Decía Vidaurre de aquel señor, que "es su ansia ver libre su patria y de nadie lo espera sino del que dio la libertad al resto de la América." Bolívar se puso inmediatamente en comunicación con Iznaga y pidió á éste todos los datos necesarios para poder combinar un plan de operaciones sobre Cuba.

Desgraciadamente nada se pudo adelantar, por aquel entonces, en relación con la libertad de Cuba. El Gobierno de Colombia estaba de acuerdo con Bolívar, en cuanto al propósito de éste sobre Cuba, y

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tomo III. —Cap. IX. Sobre el objeto de la misión argentina enviada al Libertador y sobre los propósitos de éste, en relación con la política argentino-brasileña difieren mucho en sus apreciaciones los historiadores americanos. Mitre refiere los hechos de muy distinta manera que Restrepo, pero en éste como en otros capítulos de historia americana, Mitre se muestra muy prevenido contra Bolívar, en quien, antes que todo, ve el ambicioso, el dictador, el delirante, con delirios de dominación y de gloria. Pero la verdad es que del texto de las conferencias celebradas en Chuquisaca, en Diciembre de 1825, entre el Libertador y los Enviados argentinos, no se desprende nada que empañar pudiera la pureza de los propósitos de Bolívar en este asunto. Los mismos escritores argentinos se han encargado de la defensa de Bolívar.—Véase O' Leary. Narración.—Tom. II.—Pág. 439, 440.

Digitized by Google

con el Representante diplomático de Méjico en Bogotá habíase acordado, desde Agosto de 1824, una acción combinada sobre Cuba y Puerto Rico. Mas aun, habíanse principiado los preparativos para formar una escuadra que debía reunirse y zarpar de Cartagena al mando del General Lino Clemente, para ir á atacar aquellas dos islas.

Por aquel entonces se hicieron ostensibles los esfuerzos de los Gobiernos de Estados Unidos de América y de Inglaterra en el sentido de conseguir que Cuba y Puerto Rico se conservaran bajo el dominio de España. En sentido análogo se interesó el Gobierno de Rusia. Una extensa comunicación de Mr. Clay á Mr. Middleton, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en San Petesburgo, hacía mención del punto relativo á Cuba y Puerto Rico y del interés de España en poner un término á las hostilidades en América á fin de poder conservar aquellas dos ricas islas.

Fue mas adelante el Gobierno americano: solicitó del de Colombia la suspensión de cualquiera expedición sobre Cuba y Puerto Ríco. Esa solicitud acompañóse por parte del Gobierno de Washington de la expresión de las esperanzas que abrigaba el Presidente de los Estados Unidos, de que todas ó la mayor parte de las grandes potencias europeas unirían sus esfuerzos y sus buenos oficios, á fin de persuadir á España que cesara en sus hostilidades contra sus antiguas colonias, que hiciera la paz con ellas y que reconociera su independencia. Hablando de la consecuencia de que Colombia suspendiera toda expedición sobre las Antillas españolas, el Gobierno americano decía: "Esta moderación influirá sobre manera en que produzcan buenos efectos los pasos que se están dando con España para la consecución de la paz. La demora será también

Digitized by Google

muy útil porque dará el tiempo suficiente para la meditación, sin encender más los ánimos, ya demasiado irritados con la duración de la guerra."

El Gobierno de Colombia contestó al de los Estados Unidos, lo siguiente: "Queriendo dar pruebas de deferencia hasta en un negocio en que Colombia no puede decidir por sí sola, no acelerará, sin grave motivo, operación ninguna de gran magnitud contra las antillas españolas, hasta que sometida la proposición al juicio del Congreso americano del Istmo, se resuelva sobre ella de consuno por los aliados en la presente guerra."

"De los documentos mencionados se deduce el vivo interés que tomaban los Estados Unidos en la cuestión de la independencia de Cuba y Puerto Rico. No la quería su gobierno, que prefería el que estas islas conservaran su carácter de colonias de la España. Díjolo bien claramente en la referida nota á Mr. Middleton. "Ellos (los Estados Unidos) están satisfechos con el actual estado de aquellas islas, abiertas ahora al comercio y á las empresas de sus ciudadanos. Así no desean para sí mismos alteración ninguna en su sistema político. Si Cuba y Puerto-Rico se declararan independientes, el número y el carácter de su población harían improbable que pudieran sostenerla. Esta prematura declaración podría atraer la renovación de las terribles escenas de que una isla vecina fue teatro lamentable. Tan triste resultado no se podría evitar sino con la garantía de una grande fuerza extranjera. Empero el arreglo de esta garantía y de las cuotas que deberían dar las diferentes potencias, suscitaría cuestiones bien difíciles de transarse. Nada de esto sucederá si la España continúa dominándolas. En caso de que alguna de las nuevas Repúblicas se apodere de las islas mencionadas, las fuerzas maríti-

Digitized by Google

mas de ninguna de ellas no serán capaces en mucho tiempo de aquietar los temores que se tendrán sobre la seguridad de dichas colonias. Créese, además, que los nuevos Estados no desean ni intentarán la adquisición de Cuba y Puerto-Rico, si no se les obliga á esto para su propia defensa por la prolongación de la guerra."

"El Gobierno inglés, por medio de su Ministro Mr. Canning, manifestó igualmente al Enviado de Colombia en Londres las miras de la Gran Bretaña acerca de Cuba y Puèrto-Rico. Observó en una conferencia que era indispensable el derecho que tenían los nuevos Estados de invadirlas como posesiones de su enemigo; pero que si alguna de las nuevas Repúblicas por sí sola ó coaligada con otra, se apoderaba de Cuba, era de absoluta necesidad que se estableciese en esta isla un gobierno de suficiente fuerza moral y física para precaver desórdenes semejantes á los de una isla vecina, porque la menor apariencia de debilidad ó poca cordura en su gobierno, el menor indicio de insubordinación en la esclavitud, daría pretexto á otras naciones para mezclarse en los negocios de Cuba, para mantener allí una fuerza armada, y talvez para enseñorearse de tan interesante colonia.

"Impuesto el Ejecutivo colombiano de las miras que tenían algunas potencias respecto de Cuba y Puerto-Rico, y sabiendo que el Emperador de Rusia, aunque hubiera contestado de una manera vaga á las indicaciones del Presidente de los Estados Unidos, dejando al arbitrio de la España el decir lo que tuviera por conveniente sobre la cuestión de la independencia de sus antiguas colonias, daba sin embargo pasos para inclinar el ánimo de Fernando VII hácia la paz, resolvió ver si podía acelerar aquel hermoso día, negociando primero una tregua. Pro-

Digitized by Google

púsola, pues, por medio del gobierno de S. M. B. y del de los Estados Unidos; también solicitó al efecto los buenos oficios de la Francia para conseguirla. Debía tener por bases capitales: primero, la cesación de hostilidades por diez á veinte años; segundo, que durante el armisticio, ni Colombia emplearía sus armas en favor de la emancipación de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Marianas ó Filipinas, ni la España aumentaría el armamento ó fuerza de las mismas islas, aún cuando continuaran las hostilidades con las Repúblicas de Méjico y de la América Central. Los demás artículos del proyecto de armisticio eran los consiguientes á tal estado entre los beligerantes. Disponíase por uno de ellos, se solicitara que la Gran Bretaña sirviera de garante del tratado, y que si esta potencia convenía, fuera obligatorio que se admitiera por ambas partes su garantía." (1)

Como se ve, la influencia de las Grandes Potencias, y muy en especial la de los Estados Unidos, fue la que impidió que se hubiera consumado, desde 1825 ó 1826, la libertad de Cuba y Puerto-Rico, como el Libertador lo anhelaba y como el Gobierno de Colombia lo quería.

En aquella época presidían los destinos de los Estados Unidos de América hombres como Monroe y Adams y pudiera quizás decirse, que la actitud de la Cancillería de Washington fue leal para con España, y no la expresión de ulteriores imperialistas propósitos sobre Cuba. Todavía en aquellos años, la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos era profundamente justiciera para con los demás Estados de América. El imperialismo

(1) Restrepo.— Historia de la Revolución de Colombia.— Tomo III. Cap. IX.

Digitized by Google

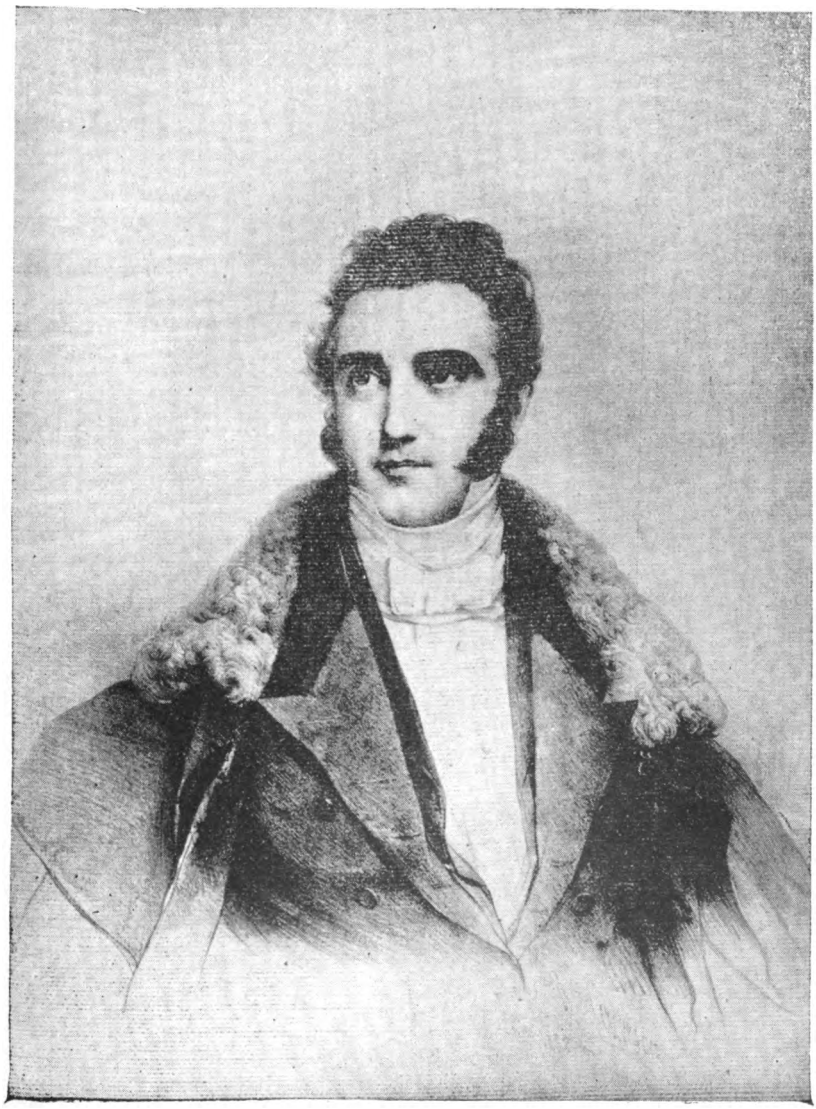

Joaquín Mosquera

Ultimo Presidente de la Gran Colombia,
Primer Enviado de ésta á las Repúblicas del Pacífico.

Digitized by Google

Digitized by Google

americano germinó más tarde y alcanzó su más alta cumbre, con la Administración que llevó á cabo el escandaloso despojo del Departamento colombiano de Panamá.

XIII

NO vamos á escribir aquí la historia del primer conflicto internacional que llevó en América á dos pueblos hermanos, que habían mezclado su sangre en la lucha por la emancipación, á despedazarse en los campos del Portete de Tarqui. Asaz conocida es la historia de ese conflicto que, germinado en los albores de la vida republicana de la Gran Colombia y del Perú, ha perturbado constantemente la buena armonía entre ellas, y sigue siendo en el horizonte internacional de América, nube cargada de peligros y engendradora de inquietudes.

Pero si, como decimos, no es nuestro propósito el de escribir aquí aquella historia, cuyo final es aun desconocido, sí queremos poner de relieve los esfuerzos hechos por Bolívar y Colombia por evitar que germinara ese conflicto, los esfuerzos repetidos después, por evitar que se desarrollara, la norma invariable de justicia á la que se ajustaron para prevenirlo y terminarlo, la terminación generosa inspirado en un espíritu altamente fraternal y americano

Digitized by Google

que le dieron después de Tarqui, tan generosa que precisamente, por el exceso de generosidad, dio ocasión á que reviviera el conflicto, con caracteres de agravación, y á que redivivo, haya dado origen á tantos males en las relaciones internacionales de Colombia, entendiendo aquí por Colombia las Repúblicas herederas de ella.

El Libertador comprendió desde los primeros días del ejercicio de su cargo de Presidente de Colombia, que había precisión de deslindar aquel territorio inmenso, en cuya comunión iba á vivir el pueblo colombiano. Ese deslinde era tánto más preciso cuánto las Cédulas y Reales Ordenes que habían fijado la demarcación territorial de los Virreinatos, Capitanías, Presidencias, etc., etc., Cédulas y Ordenes, de las cuales se haría derivar el *uti-possidetis*, proclamado como base de la demarcación de los nuevos Estados, era sobremanera imperfecta. No se fijaban líneas claras y precisas (1), sino líneas imaginarias en gran parte, ó aproximadas. Señalábanse como pertenecientes á tal ó cual Virreinato, á ésta ó aquella Capitanía, etc., etc., regiones dilatadísimas, sin decir el punto fijo en que esas regiones terminaban. Y cuando ellas comprendían desiertos inmensos, inhabitados, desconocidos para el hombre, como eran las del Orinoco, del Amazonas, etc., etc., verdaderamente era casi imposible el determinar el lindero legal de ellas.

El litigio secular entre las Coronas española y lusitana, litigio que apenas se concluía, al parecer, por un Tratado, cuando ya renacía, por el concurso de nuevos acontecimientos y de ulteriores dificultades y que fue objeto de tantos Tratados, como diferentes fases el conflicto tomaba (Tratados de Tor-

(1) González Suárez.—Historia del Ecuador.—Tomo VI.—Cap. V.

Digitized by Google

desillas, Tratado de 1750, id. de 1761, id. de 1777, etc.,)debía hacer comprender á Bolívar y á los fundadores de aquella Gran Nación constituída sobre los vastos territorios españoles, bañada por dos Océanos, por el Orinoco, el Amazonas, etc., cuán difícil, cuán largo sería el deslinde de Colombia con los herederos de Portugal. España y Portugal habían añadido á los esfuerzos para ese deslinde, las reservas de sus tesoros, los talentos y energías de hombres como Requena y Chermont, y sin embargo, el deslinde no se verificó ¿Cuán grande no era, pues, el problema para los nuevos Estados?.

Bolívar, repetimos, lo comprendió así y desde 1821 se preocupó de enviar misiones diplomáticas al Brasil y al Perú, encargadas de promover un arreglo pronto sobre límites; como se preocupó también, un poco más tarde, del fomento de las misiones religiosas en los territorios desiertos de Colombia, porque él sabía bien que si alguna acción se había ejercido allí era la de los misioneros (1); que los Monarcas de España habían fijado las demarcaciones territoriales en América, en buena parte por indicaciones de los misioneros y tomando por base la demarcación eclesiástica de las misiones; que algunas demarciones coloniales, como la de la inmensa región de

(1) Una ley anterior á 1828 había suprimido los Conventos menores y dificultado la entrada de novicios á las Comunidades religiosas. El Libertador la derogó en 1828 aprovechándose de la plenitud de facultades de que se hallaba investido. Don José Manuel Restrepo, Ministro del Interior, anunció á los Prelados de Venezuela dicha medida en los siguentes términos:

"Ya V. S. I. habrá visto los Decretos acordados por el Libertador Presidente en 10 y 11 de este mes (Julio de 1828) restableciendo los Conventos menores que se habían suprimido y concediendo que entren novicios en las Ordenes regulares. Su Excelencia ha tenido para estas medidas el poderoso fundamento, que puede llamarse de una importancia vital para Colombia, de establecer las misiones que casi han desaparecido en la grande extensión que hay desde el Amazonas hasta las costas de Cumaná. La Religión, la moral y el bien del estado exigían esta medida.—Vease Blanco.—Documentos.

Digitized by Google

Mainas—objeto precisamente de la disputa entre Colombia y el Perú—no se podían comprender ni definir, sin estudiar lo que eran las misiones de los jesuitas, franciscanos y otras órdenes, en el Amazonas, Putumayo (1) etc., que fueron los misioneros los que descubrieron é hicieron penetrar unos cuantos rayos de luz cristiana y de civilización en aquellos desiertos; que allí rindieron su vida generosa muchos de ellos y que por los mismos fueron relativamente conocidos; que fueron los trabajos de un Fritz, de un Brentano, de un Richter y de tantos otros misioneros abnegados, los que sirvieron después de base á los de La Condamine y otros sabios; sin los trabajos de los frailes de la Propaganda Fidei, de Quito y Popayán, sin los de los Carmelitas en el Orinoco, etc., etc., no siquiera se tendrían aquellas pocas noticias de las desiertas regiones colombianas, noticias que sirvieron de guía, aunque fuese ella muy imperfecta, para las primeras leyes internas territoriales y las primeras disposiciones administrativas que se dictaron en Colombia, en la parte relativa á aquellos territorios, como habían servido también, para fines análogos, en la época colonial.

Decíamos que desde 1821 se preocupó Bolívar del arreglo de las fronteras de Colombia con el Brasil y el Perú y del envío de misiones diplomáticas á estos países, destinados á obtener el dicho arreglo.

La misión al Perú, según antes lo hemos recordado, fue confiada á uno de los más ilustres colombianos, al Sr. Dn. Joaquín Mosquera, varón prestantísimo, ilustre por sus talentos, por su probidad, por su ilustración, por su posición social y política. El Señor Mosquera planteó en Lima la cuestión de fronteras entre Colombia y el Perú, sobre aquella base

(1) González Suárez.—La Cédula Real de 1802.

Digitized by Google

de justicia que Bolívar y Colombia proponían á los pueblos americanos, como norma para su recíproca demarcación, el *uti possidetis juris de 1810.* Desgraciadamente el Ministro peruano Monteagudo proclamó otra contraria. Este decía á Mosquera que el Perú consideraba las provincias de Jaen y Mainas como su territorio, no como partes que hubieran sido del Virreinato del Perú, sino porque "á consecuencia de la revolución de Trujillo se habían libertado (dichas provincias) y que las armas del Perú con gastos de consideración habían sostenido su independencia." (1)

Así colocaba Monteagudo la primera piedra de escándalo en las relaciones internacionales de los nuevos Estados americanos, apartándose de las reglas de justicia sostenidas por Bolívar y Colombia y tratando de sustituírlas por las leyes precarias de supuestas incorporaciones.

Cuando Mosquera, abogando por el derecho decía á Monteagudo: "El que suscribe cree que en nada ofende á las atribuciones legislativas del pueblo peruano el reconocimiento de los límites de Colombia; tanto menos cuanto son los mismos que de hecho y de derecho han tenido antes Venezuela y Nueva Granada que hoy forman la República de Colombia," Monteagudo, abogando tácitamente por la usurpación, replicaba: "Cualquiera que haya sido, en varias épocas, la demarcación del territorio de la Nueva Granada, ella no funda su derecho para que al formar los pueblos un nuevo pacto entre sí, reconozcan otro principio que no sea su propio consentimiento para entrar en la asociación que les convenga. De otro modo, sería forzoso concluír

(1) Así lo anunció Mosquera al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en oficio del 12 de Julio de 1822.

Digitized by Google

que trastornado enteramente el Gobierno español aun quedaba subsistente, en parte, el régimen económico del territorio emancipado." (1)

La misión de Mosquera no tuvo práctico resultado, y la confiada al Mariscal Sucre después, no pudo realizarse por haberse encargado Sucre de la Presidencia de Bolivia. (2)

Siguió luego la verdadera emancipación del Perú llevada á término por Bolívar y por los ejércitos y recursos de Colombia. Vinieron aquellos días épicos en que la sangre colombiana corría generosa sobre las tierras del Perú, en que el sol de Colombia brillaba espléndido en Junín y Ayacucho, en que Bolívar era el Semidiós adorado por los pueblos del Perú, revestido de toda la amplitud de los poderes públicos, (3) en que nada podía oponerse á su omnipotente voluntad; vinieron, decimos, aquellos días y el conflicto se olvidó entre los abrazos de confraternidad, en redor de los vivacs de los campamentos (4). Bolívar que con una sola palabra habría podido fijar los linderos de los pueblos redimidos por él, cualquiera que esos linderos fueran, Bolívar, consecuente siempre con los impulsos

(1) Casi después de un siglo el Señor Mariano H. Cornejo Defensor del Perú en España en el litigio de límites con el Ecuador, volvió á sostener la doctrina de Monteagudo, tan perturbadora de la paz de América.

(2) Olaya Herrera.—Cuestiones territoriales de Colombia.

(3) Bolívar había alcanzado el apogeo de la gloria humana. Era uno de los hombres más grandes que hubiera producido el Nuevo Mundo después de su descubrimiento. Ambos Mundos lo admiraban. La América del Sur lo aclamaba su Libertador. Mitre.—Tom. IV.—Apogeo de Bolívar.

(4) En Abril 29 de 1825 el Encargado de Negocios de Colombia en Lima, por insinuaciones recibidas del Libertador, decía á su Gobierno que mientras el Libertador y el ejército colombiano estuviesen en el Perú, debería suspenderse por delicadeza toda discusión sobre límites. Entonces el Gobierno de Bogotá, anheloso siempre de buscar á la enojosa cuestión de fronteras, solución amigable y digna, instruyó á la Legación en Lima para que procurara obtener del Gobierno del Perú que esa cuestión se resolviera en el proyectado Congreso de Panamá.

Digitized by Google

generosos y delicados de su espíritu y con su amor á la justicia nada hizo por fijar esos linderos y dejó á la lealtad, á la gratitud del pueblo peruano, el cuidado de respetar aquellas legítimas fronteras, cuyo respeto Mosquera reclamaba en 1822.

Pero una vez que el Libertador abandonó el territorio peruano y en los momentos en que la tempestad política principiaba á desatarse sobre Colombia y la ola de las más insanas pasiones á estrellarse contra Bolívar la pretensión del Perú á Mainas y Jaen revivió (1) al calor de la ambición de los Jefes del Gobierno peruano; entonces creció aquella esfinge del litigio territorial colombiano-peruano que se levanta aun, orillas del Amazonas, amenazando la tranquilidad de un Continente. Singular coincidencia que la historia no puede menos de recoger: al mismo tiempo que se afilaban los puñales destinados á herir el corazón de Bolívar, se aprestaban en el Sur las expediciones destinadas á destruír á Colombia. Así la perfidia trataba de aunar el asesinato de Setiembre con la invasión de Diciembre de 1828. Lamar penetró en el territorio de Colombia diciendo: "que las armas del Perú eran las de la libertad, que la América estaba amenazada de per-

(1) El 7 de Marzo de 1825 el Sr. Cristóbal Armero Encargado de Negocios de Colombia en Lima renovó la protesta que se había hecho anteriormente por el Plenipotenciario Mosquera, con motivo de haber convocado nuevamente el Gobierno del Perú á elecciones á los pueblos de la Provincia de Jaen y á los de la banda meridional de Mainas.

El 1º de Abril de 1825 reiteró la protesta anterior, acompañándola de una fundada exposición de los antecedentes del asunto.

El 2 Diciembre de 1826, con motivo del nombramiento de Obispo, hecho por el Consejo de Gobierno para la Provincia de Mainas, insistió el Sr. Armero en sus protestas.

Estas comunicaciones fundadas y enérgicas hicieron al Sr. Armero persona ingrata para el Gobierno peruano; además él había aceptado la representación personal del Mariscal Sucre para varios asuntos pendientes con el dicho Gobierno, tan hostil al ilustre Mariscal, como al Libertador. Estos antecedentes contribuyeron, en buena parte, á la injustificable expulsión del Sr. Armero.

Digitized by Google

derla y que debía levantarse en masa contra los proyectos ambiciosos del Dictador de Colombia." Elogiaba el ataque perpetrado contra el Libertador el 25 de Setiembre y excitaba á los pueblos á que hicieran al Gobierno de su patria una traición, que se atrevía á llamar generosa. Así Lamar equiparaba su espada con los puñales de Setiembre. Quería él también estrellarse contra Bolívar, porque Bolívar era Colombia, porque Bolívar era el guardián de la justicia en América, el Protector de la integridad de la débil Bolivia; porque en fin Bolívar, y Colombia con él, eran y serían el muro infranqueable puesto contra las usurpaciones extranjeras y las ambiciones del Caudillo peruano.

¿Pero cuáles eran las causas inmediatas de aquella invasión del Perú sobre Colombia? Recordémoslas sucintamente, y recordémoslas para que resalte una vez más la inculpabilidad de Bolívar y Colombia y la falta de justicia en que incurren historiadores ilustres que, como Baralt y Díaz reparten por igual las responsabilidades de aquel conflicto (1), ó que como Mitre imputan esas responsabilidades á Bolívar y Colombia (2).

(1) Dicen así Baralt y Díaz: "Estaba dado el escándalo de una guerra americana. Libres apenas Colombia y el Perú de la dominación extranjera, novicias en la ciencia política, ignorantes en las benéficas artes de la paz y cuando hubieran debido dirigir todos sus recursos á restañar el cúmulo de males nacidos de su larga contienda con los españoles, vióseles hacer un ensayo fratricida de las débiles fuerzas que escasamente bastaban para impedir las conmociones y trastornos internos. Contrista el ánimo ver á estas dos jóvenes Repúblicas confiar al trance incierto de un combate el arreglo de cuestiones que con poco de cordura y buena fe hubieran pronto y fácilmente terminado."

(2) Prescindimos de mencionar el juicio de los enemigos declarados de Bolívar como Gervinus (Historia del siglo XIX).—Constant.—(Cartas al Abate Pradt) ó de historiadores interesados en alterar la verdad histórica en este punto como Paz Soldán.—(Historia del Perú Independiente). —Palma, etc., etc.

Digitized by Google

XIV

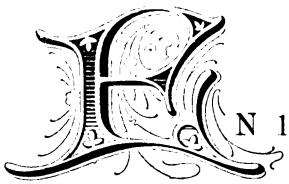

N 1821 el Gobierno del Perú convocó á elecciones á los habitantes de las Provincias de Jaen y Mainas (1). Esta convocación fue el primer anillo de la cadena de males que después se han seguido, si bien entonces el Gobierno del Perú, ante las protestas del Plenipotenciario colombiano Mosquera, conviniera en excluír de los cuadros de elecciones á las provincias mencionadas.

De 1825 á 1828 se acentuaron los propósitos del Gobierno peruano en orden á la retención de parte de Mainas y de Jaen, hasta el punto en que la manifestación declarada de ellos no pudo menos de ser estimada como *casus belli* por el Gobierno de Colombia.

Mainas y Jaen formaban parte integrante del Virreinato de Nueva Granada, de acuerdo con las Cédulas reales de 1563, 1717, 1739, sobre la erección y creación de la Presidencia de Quito y del antiguo Virreinato de Santa Fe. El Perú mismo lo había reconocido así irrestrictamente, como lo atestiguan los documentos en que se han apoyado los eruditos escritores colombianos y ecuatorianos que han tratado de esta cuestión, la que puede decirse también que estuvo fallada en favor de los derechos de la Gran Colombia, ó sea de sus herederas, desde el día

(1) Véase Olaya Herrera.—Cuestiones territoriales de Colombia.

Digitized by Google

en que la Sabiduría del Augusto Monarca Español, cuyos antepasados expidieron esas Cédulas, por su fallo en el pleito de límites entre la nueva Colombia y Venezuela, reconoció virtualmente la soberanía colombiana sobre gran parte de las regiones disputadas hoy por el Perú, á la nueva Colombia y al Ecuador (1).

(1) Véase Límites entre Colombia y Venezuela por Aníbal Galindo.—Edición oficial.—Bogotá.—1881.

Léase el texto del Laudo de S. M. el Rey de España, del 16 de Marzo de 1891. (Gaceta de Madrid del 17 Marzo de 1891. Diario oficial. Anales Diplomáticos de Colombia). Léase asímismo el texto del alegato de Dn. Nicolás Viso, abogado de Venezuela.

Véase Honorato Vásquez.—Memoria histórico-jurídico.—Exposición en el arbitraje de límites ecuatoriano-peruanos.—El Epílogo peruano.

Véanse Dictámenes en favor del Ecuador, de Fernández Prida, Canalejas, Marqués de Olivart, Ciunet, Pierantoni, Maura, Olivert, y Esteller.

Véase Voto particular del Consejero Felipe Sánchez Román en el Consejo de Estado español, sobre el mismo asunto.

Entre las muchas cartas geográficas, merecedoras de toda fe por su alto origen y que acreditan cómo los territorios de Mainas y Jaen se reputaron siempre colombianos antes de promovida la disputa territorial en 1821, y esto aun por el Perú mismo, debemos mencionar especialmente la carta de "Colombia Prima of South America" publicada en Londres en Enero de 1823, por los Geógrafos de su Majestad el Rey de Inglaterra sobre los trabajos de D. Louis Stanislas D'Arcy Delarochette. Esta carta fue trabajada de acuerdo con los datos oficiales del Gobierno y de los geógrafos del Perú, según lo expresa la leyenda de ella, en la cual se determina las fuentes peruanas autorizadas á que se acudió. ¿Podía pues Colombia en 1823 pretender territorio menos extenso que el que le señalaban las cartas oficiales peruanas, españolas é inglesas etc. etc?

El General Tomás C. de Mosquera, en sus comunicaciones oficiales, durante su misión en Lima, en 1830, mencionó esta carta. Quizás él la examinó en el archivo de los Señores Arroyos, en Popayán, en donde se encontraba una copia, la misma que posee hoy el erudito escritor é internacionalista Sr. Miguel Arroyo Díez.

Acredita lo mismo que el mapa anterior, el mapa inglés de Arrow Smith "Outlines Fhisical and Political Division of South America" trabajaen los primeros años del siglo anterior por aquel reputado geógrafo. De éste tenía una copia de gran tamaño el Regente de España y Oidor de Méjico, Dn. Joaquín Mosquera y Figueroa, hijo de la ciudad de Popayán y tío carnal del Arzobispo Mosquera, de Dn. Joaquín y de Dn. Tomás Cipriano. Esa copia es hoy del Sr. Guillermo Valencia, cuyo nombre solo, es garantía del religioso cuidado con que se conserva documento de tanto valor.

Digitized by Google

XV

la cuestión de fronteras, á la retención de Mainas y Jaen, añadíanse muchos otros agravios del Perú á Colombia. El Libertador los señaló en el manifiesto que publicó el 20 de Julio de 1828, justificativo de la actitud de Colombia. Los principales agravios recapitulados allí eran: el motín de la tercera división auxiliar que se atribuía á los gobernantes del Perú; su regreso á Colombia sin órdenes de su gobierno, convoyadas las tropas por los buques de guerra peruanos, con el dañado y pérfido proyecto de dividir nuestra República en provecho de la del Perú; la expulsión de nuestro Agente en Lima dentro del término de diez y ocho horas con ignominia y afrenta (1); la prisión injusta de varios oficiales colombianos, la expulsión de ótros, y el haber acogido á los traidores á nuestro gobierno; el envío de un Ministro Plenipotenciario, sin instrucciones sobre los puntos capitales que se disputaban, con las siniestras miras de adormecer la vigilancia del gobierno colombiano y de turbar la

(1) El 25 de Junio de 1827, á las 9 de la noche, recibió el Sr. Armero la nota en la que se le ordenaba salir del territorio peruano en el término de 18 horas. El Sr. Armero en su contestación, de esa misma fecha, pidió la concesión de una prórroga para salir, pero le fue negada y tuvo que salir de Lima dentro de las 18 horas, dejando la correspondiente protesta. Se trasladó escoltado por fuerza armada á la goleta de guerra de los Estados Unidos de América.—"Brandy Wine."

Digitized by Google

tranquilidad de la República; el haber negado el paso por su territorio á las tropas libertadoras existentes en Bolivia; el haberlas sublevado por instigaciones de los generales peruanos; el haber en fin invadido en plena paz y con la más negra perfidia á Bolivia, con cuya República tenía Colombia íntimas relaciones de fraternidad y amistad. A tan poderosos motivos para hacer la guerra, añadía: que el gobierno del Perú acumulaba tropas en nuestras fronteras meridionales; enviaba una escuadra para bloquear los puertos colombianos sobre el Pacífico, y publicaba las injurias más atroces contra Colombia y su gobierno. Concluía el manifiesto declarando, que haría la guerra, no á los pueblos sino al gobierno del Perú, compelido á ella por los ultrajes, ofensas y perfidias que había sufrido Colombia de parte de los gobernantes peruanos, que se habían formado una política peculiar suya para hostilizar á los Estados limítrofes (1).

Y sin embargo, á pesar de ser tan grandes esos agravios, el Libertador quiso hacer un supremo esfuerzo por la paz, y envió al Perú á su edecán y amigo íntimo, el Coronel Daniel O'Leary, con el objeto de procurar una suspensión de hostilidades, preliminar de una paz duradera entre las dos Naciones. Las instrucciones dadas á O'Leary eran completamente pacíficas: nada se exigía humillante al Perú y en cuanto á los límites y á la deuda, se proponía una forma decorosa para los dos pueblos. A su vez, más tarde, el Mariscal Sucre, de acuerdo con los sentimientos del Libertador, en la calidad de Encargado del mando civil y militar de los Departamentos del Sur y siguiendo las intrucciones del Libertador, instó, desde Cuenca, á Lamar á un

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Cap. XIV.

Digitized by Google

arreglo que evitara el derramamiento de la sangre de los dos pueblos hermanos.

Todo esfuerzo fue estéril: sobre todas las consideraciones de justicia y de paz, sobre las conveniencias nacionales prevalecieron la ambición de Lamar, que se creía el primer Capitán de América, la ambición de los hombres que gobernaban en el Perú, y el odio á Bolívar y Colombia de algunos de ellos. No siquiera se esperó á O'Leary, y sin previa declaración de guerra, la corbeta peruana "Libertad" tiró el primer cañonazo, que fue luego seguido de las operaciones militares, tan brillantemente terminadas en Tarqui, por las armas de Colombia, comandadas por el vencedor de Ayacucho.

A la espléndida victoria siguió la más espléndida magnanimidad (1). Sucre por sus propios sentimientos, y de acuerdo con las instrucciones de Bolívar, fue después de Tarqui tan generoso como las conveniencias de Colombia no lo permitían quizás. Sin embargo del completo desastre del ejército enemigo, el convenio que Lamar obtuvo de Sucre, en Girón, por lo generoso, excedió á las esperanzas de los Jefes invasores, quienes para obtenerlo apelaron á los "intereses de fraternidad que debían existir entre los americanos," á los vínculos sagrados que ellos habían destrozado. En el estado en que se hallaba

(1) Esta magnanimidad fue reconocida aún por los Gobiernos extranjeros, especialmente por el de los Estados Unidos de América. El Secretario de Estado Mr. Ban Buren, decía entre otras cosas, al Ministro de Estados Unidos en Bogotá, en una extensa comunicación sobre la manera como estimaba el Gobierno americano la conducta de Bolívar: "These favorable impressions, upon which it gives the President pleasure to dwell, have been greatly strengthened by the moderation evinced by President Bolívar on a recent occasion, when, in the seductive hour of victory, he terminated the war with the Republic of Peru, and by the principles which have been established under his auspices for election and organization of the convention to which is to be delegated the delicaté and important trust of laying anew the foundations (as I hope) of a free government in Colombia.
Moore.—International Law Digest.—Tom. IV.—Pág. 789.

Digitized by Google

el ejército peruano destruído, en su mayor parte, perdida su moral y enteramente desalentado, "estas concesiones del Jefe colombiano parecieron á todo el mundo demasiado amplias y se creyó que Sucre había consultado en ellas más bien á la generosidad de su noble corazón, que á las exigencias de la política y de los intereses de su patria" (1).

Sucre procedió también, así. porque el Libertador lo deseaba.

Al convenio de Girón se siguieron nuevas deslealtades. Bolívar comprendió, con pena, que la guerra no había terminado en Tarqui.

En la proclama en que anunciaba el 3 de Abril de 1829 á los colombianos la deslealtad del Gobierno del Perú, decíales: hablando de la moderación con que había procedido Colombia: "Tan moderada conducta desmentirá á la faz del universo nuestros proyectos de conquista y la inmensa ambición que nos suponen. Y si después de estos rasgos de noble disinterés y de desprendimiento absoluto nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinión del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor y en las negociaciones con nuestros derechos."

"Estos mismos eran los sentimientos que animaban al Libertador, desde que envió al comisionado O'Leary, los que nunca desmintiera durante la cuestión peruaua. Así contestaba victoriosamente á las negras calumnias é invectivas que se publicaban en Lima contra sus proyectos de dominación y de conquista, los que se repetían por la imprenta, en Buenos Aires y aún en Méjico. El brillo de Colombia, sus triunfos espléndidos, y la autoridad ili-

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tom. IV. —Cap. XIV.

Digitized by Google

mitada concedida temporalmente á Bolívar, la que se suponía arrancada á los pueblos por la fuerza, habían excitado en esta época la envidia, los celos y temores infundados en las nuevas Repúblicas americanas, de que pretendiera Colombia extender su dominación á los Estados limítrofes. Bolívar contestaba á estas calumnias y desconfianzas manifestando una gran moderación, que debía llegar hasta donde lo permitiara el honor nacional" (1).

En carta que de Quito dirigía Bolívar al Sr. Dn. José Fernández Madrid, en Abril 27 de 1829, decíale: "El Ministerio de Relaciones Exteriores informará á Ud. el éxito de nuestras victorias y de nuetros convenios con el Perú. Triunfamos completamente, fuimos generosos con los vencidos; y sin poner intervalo entre nuestra magnanimidad y su perfidia, de nuevo nos hacen la guerra! El mismo Lamar ha venido á Guayaquil con el resto de su ejército, según se nos anuncia. Nos ha ultrajado de una manera chocante por escrito y por obras. Yo he contestado á todo con nobleza y generosidad. Nunca he sido más moderado, ni pienso serlo. Esto será del gusto de Ud., también lo es del mío, y aún de todo Colombia; mas no sabemos todavía que los mártires gocen de la beatitud. Ojalá sea así para que triunfemos de los ingratos y no nos abandone la gloria. Yo la cultivo con bastante esmero por Colombia, por Ud. y por mí. Sí, digo por Ud., pues se interesa tanto en que no la pierda y me aconseja como verdadero sabio" (2).

La Providencia intervino para poner fin á aquel conflicto tan poco honroso para el Perú, conflicto que el General Lafuente que se encargó del mando

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia.—Tom. IV. —Cap. XIV.

(2) Repertorio Colombiano.—Núm. XXXII.—Febrero de 1881.

Digitized by Google

supremo del Perú, después de terminado aquél, calificó en su proclama inaugural en los siguientes términos: "Una guerra, decía, *insensata, y fratricida provocada artificiosamente con depravados designios;* una invasión del territorio extranjero ejecutada con la más insigne indiscreción; la campaña que, dirigida por las máximas más obvias del arte militar, hubiera debido producir laureles á nuestros bravos guerreros, terminada con desdichas é inmerecido oprobio; los valientes salvados de las consecuencias primeras de la ineptitud, condenados después á perecer lastimosamente; el nombre peruano sin mancilla en medio de los antiguos reveses de la fortuna, ahora pronunciado con desprecio por las naciones y con baldón por un pueblo hermano; la constitución y las leyes holladas por satisfacer privados é innobles resentimientos y para arrancar á la indigencia contribuciones onerosas destinadas á fomentar la funesta lucha; los campos yermos, las familias desoladas, cegados todos los manantiales de la prosperidad pública. . . . hé aquí en bosquejo, el triste, el espantoso cuadro que presenta el Perú, cuando debía ya saborear en paz y alegría los goces de la abundancia y de la dicha social."

Así condenaba el mismo Perú á los autores del insensato conflicto de 1828. Muchos peruanos distinguidos de aquella época hicieron saber al Libertador cuáles habían sido sus sentimientos durante la guerra (1).

(1) En el Perú había entonces muchos que odiaban al Libertador, pero también había hombres eminentes, adoradores de las glorias de Bolívar Uno de ellos el General Lafuente, decía, en carta al General Tomás C. de Mosquera, del 25 de Marzo de 1830 que "su amistad hacia el Libertador y su interés por la República creada por él eran una necesidad para su corazón." Algo más expresivo, al hablar de Bolívar, era D. Carlos Pedemonte eximio Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, á quien tocó terminar con el General Mosquera, la cuestión de límites entre Colombia y el Perú, en el Protocolo del 11 de Agosto de 1830. En carta de Pedemonte

Digitized by Google

Al fin terminó la guerra por la capitulación de Piura y el subsiguiente Tratado del 22 de Setiembre de 1829, Tratado en el que, según consta de los Protocolos de las conferencias preliminares, el Representante de Colombia procuró asegurar el reconocimiento de los derechos de esta República, pero siempre dentro del mismo espíritu amplio de confraternidad y magnanimidad que caracterizaron á Bolívar y al Gobierno de Colombia en todo el curso del conflicto. No se exigió indemnización alguna de guerra: no siquiera ocupó Colombia provisionalmente territorio alguno peruano, para asegurar el cumplimiento del Tratado, no prevaleció la ley del más fuerte, sino la del más magnánimo. No parece sino que el vencedor hubiera solicitado del vencido la paz. Todo esto fue deplorable para Colombia; á poco una nueva misión de Colombia, la del General Tomás C. de Mosquera—tenía que renovar en Lima reclamaciones que se creían definitivamente concluidas y después . . . ., el después es ya muy conocido para que tengamos necesidad de repetirlo aquí. Nos basta consignar cómo los sentimientos de Bolívar en el conflicto entre Colombia y el Perú fueron tan magnánimos y sus ideales tan elevados que, por la excesiva magnanimidad de los únos y el alto desinterés de los ótros, se sacrificaron en aras de una mentida confraternidad, la tranquilidad ulterior, la seguridad territorial, de un pueblo generoso hasta el candor, que al día siguiente de una vic-

á Mosquera, datada en Pisco en Marzo 26 de 1830, llama á Bolívar: "el hombre incomparable de nuestro siglo," añade que nada teme mientras Bolívar viva etc., etc.

(Estas cartas se hallan inéditas y por bondadosa distinción del Sr. Dn. J. Bolivar Mosquera, hijo del General Tomás C. de Mosquera, las tiene originales en su poder el autor de esta publicación).

Así podríamos citar otros muchos testimonios de peruanos notables, adictos al Libertador, y que con sus manifestaciones de amistad y admiración, contrarrestaban la ingratitud de ótros.

Digitized by Google

toria completa contra los enemigos de su integridad, dejaba, confiado, y desprevenido otra vez, las fronteras patrias á merced de la ambición y la codicia de quienes envidiaban su grandeza y apetecían su desmembración.

Después vinieron otros días para América y pudo el Perú comprender hasta dónde la victoria da derechos, y muy legítimos, hasta dónde la magnanimidad de Colombia, después de Tarqui fue un sacrificio—por desgracia estéril—ofrecido en aras de unó de los grandes ideales de Bolívar: la confraternidad americana: el olvido de las ofensas del pasado en aras de la unión necesaria para el porvenir.

XVI

EL historiador venezolano Sr. F. González Guinán en la erudita cuanto imparcial "Historia contemporánea de Venezuela" que acaba de publicar, juzga el conflicto colombiano peruano de 1828, en los términos que copiamos en seguida y que constituyen una contradicción elocuente á los apasionados juicios de otros historiadores.

"Aunque las cuestiones suscitadas entre el Perú y Colombia no corresponden á la índole especial de la presente obra, queremos empero decir al lec-

Digitized by Google

tor, aunque sucintamente, las causas de las querellas de Colombia, su proceso y finales consecuencias. Quejábase Colombia de la retención por el Perú de la provincia colombiana de Jaen y Mainas, del envío de la tercera división sin previa noticia y á puertos no designados por el gobierno colombiano, de la expulsión del representante de Colombia en Lima, de la injustificada prisión y del mal tratamiento de algunos colombianos, de la prohibición del tránsito por territorio peruano á los cuerpos del ejército auxiliar que se hallaban en Bolivia, del envío de tropas peruanas á la frontera de Colombia y del no reconocimiento y falta de pago de los suplementos hechos por Colombia para lograr la independencia del Perú; en una palabra, de la ingratitud de esta nación."

"El gobierno del Perú acreditó cerca del de Colombia, con el carácter de Ministro Plenipotenciario, al señor José de Villa, con el encargo de dar satisfacciones, pero los ánimos se hallaban de tal modo predispuestos que nada pudo lograrse en el campo de la conciliación. No fue el señor Villa persona grata al Libertador por sus antecedentes realistas, ni fueron amplios los poderes del diplomático peruano, ni éste guardó durante su residencia en Bogotá la debida circunspección, pues señalóse por sus aficiones al partido reaccionario santanderista, ni hubo cordialidad en las conferencias entre el señor Villa y los ministros colombianos Revenga y Vergara. A estos ingratos antecedentes había que agregar las intrigas del gobierno del Perú para echar por tierra la nacionalidad de Bolivia y la absorción de este territorio, intrigas en que el general peruano Gamarra llegó hasta preparar y hacer ejecutar una conjuración en Chuquisaca contra la persona del Mariscal Sucre, quien fue herido y aprisionado, sin respeto á sus esclarecidas virtudes y sin tenerse en cuenta que en

Digitized by Google

el memorable campo de Ayacucho había sellado la independencia del Perú y de la América del Sur."

"El gobierno colombiano encontró motivo justificado para suspender todo trato y dar pasaporte al diplomático peruano, por haber éste negado primero y desconocido después el tratado concluído en 1823 sobre los reemplazos del ejército colombiano, negativa y desconocimiento que el Libertador estimó con razón como una burla á la buena fe de las naciones. En tal estado las cosas, las querellas entre Colombia y el Perú tenían que decidirse desgraciadamente en el campo de batalla."

"Tal cúmulo de ingratos antecedentes enardecieron al Libertador, quien expidió un manifiesto explicatorio de los graves motivos que Colombia tenía para aceptar la guerra á que la provocaba la pérfida conducta del gobierno peruano. Por su parte, el Presidente del Perú, General Lamar, publicó una proclama llena de injurias contra el Libertador y contra el Mariscal Sucre. A pesar de todo, no se llegó todavía á un rompimiento definitivo porque el Consejo de Gobierno y muchos hombres pensadores de Colombia trabajaron por una solución pacífica, influencias á que hubo de acceder el Libertador, no obstante sus personales y justos resentimientos. Nombrado el General O'Leary Plenipotenciario de Colombia ante el gobierno del Perú, fracasó su pacífica misión, pues cuando arribó á Guayaquil, ya una corbeta peruana había roto las hostilidades y no pudo el referido O'Leary reanudar las conferencias, sin embargo de haberlo procurado asiduamente."

"Cupo al General Lamar en esta oportunidad una misión triste: la de insultar en sus proclamas al Libertador del Perú, calificándolo de agresor de los derechos nacionales, al caudillo que le había dado personalidad á la nación peruana. También allá

Digitized by Google

surgía el monstruo de la ingratitud aguijoneado por hombres como Lamar y Gamarra, quienes aspiraban á apartar al Libertador para satisfacer sus propias innobles ambiciones."

"Ya colocado en la rápida pendiente de los errores, Lamar preparó y dispuso los elementos para la guerra con Colombia, creyendo que le era fácil invadirla como ya lo había hecho con Bolivia; pero el Libertador apresuró sus disposiciones con su actividad habitual y organizó una guerra vigorosa contra los insurrectos del Cauca, que era como la avanzada de Lamar, y contra el ejército de mar y tierra que éste dirigía contra Colombia."

"El Mariscal Sucre, nombrado como antes hemos dicho para regir el ejército colombiano, tuvo sus delicadezas para eximirse de la aceptación del cargo, por creer que esa honra tocaba de derecho al General Juan José Flores, que había sido el organizador del ejército del Sur; pero en definitiva ambos Generales y también el General Córdova, todos siguiendo las inspiraciones del Libertador, vinieron á ser los actores principales en esta guerra."

"Mientras avanzaban los preparativos bélicos, ocupábase también el Libertador en el oportuno despacho de los asuntos públicos, de acuerdo con los Ministros y Consejeros, y al efecto dictó varios decretos sobre Tribunales de justicia, prefecturas, suspensión de Municipalidades, convocatoria de un Congreso constituyente para el 2 de enero de 1830, registro oficial, comercio marítimo, etc. De estos decretos, el de la suspensión de las Municipalidades fue una medida reaccionaria que no se inspiró en la conveniencia pública, porque si bien es cierto que aquellos cuerpos, casi en su totalidad, se habían inmiscuido apasionadamente en la política extralimitado sus naturales funciones, ha debido reducírselos

Digitized by Google

al estricto cumplimiento de su misión y no suprimírselos, toda vez que en principio democrático son las Municipalidades la base de la República" (1).

"El decreto convocatorio del Congreso evidenciaba que lejos de tener el Libertador ambición de mando y tendencias usurpadoras, anhelaba y procuba la reconstitución de Colombia antes que expirara el período constitucional para que fue elegido Presidente."

"A fines de 1828, emprendió el Libertador su marcha hacia el Sur para atender más de cerca á la pacificación del Cáuca y á los sucesos del Perú, dejando la administración de Colombia al cargo del Consejo de Ministros. Después de varios incidentes, de acertados movimientos militares y de algunos combates, el Cauca quedó en gran parte pacificado, coronando la victoria el perdón otorgado por el Libertador á los insurrectos; y por lo que hace á la guerra con el Gobierno del Perú, ella quedó concluída en la batalla de Tarqui, y con el tratado que fue su consecuencia, distinguiéndose honrosamente en estas luchas el Mariscal Sucre,que obró con el carácter de Jefe Superior, y los Generales Flores y Córdova."

"Antes de llegar á Tarqui, el Libertador, por medio del Mariscal Sucre, agotó los medios conciliatorios; pero los jefes peruanos Lamar y Gamarra se creyeron invencibles, olvidándose del heroísmo de los soldados colombianos y de los talentos militares de Bolívar, Sucre y Flores, á quienes debían libertad á independencia. Más de dos mil quinientos hombres entre muertos y heridos perdieron los peruanos en Tarqui: sus Generales Lamar y Gamarra fueron humillados en su soberbia, y su ejército de

(1) Estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. González Guinán en este punto: sin Municipalidades, sin la conveniente autonomía de ellas no hay República posible.

Digitized by Google

8.400 soldados invasores del territorio de Colombia, fue vencido por cuatro mil colombianos, el 27 de Febrero de 1829."

"No abusó el Mariscal Sucre de tan señalada victoria, sino que tornó á evidenciar los anhelos conciliatorios del Libertador y los suyos propios; y en tal virtud ofreció al Jefe peruano una capitulación que le permitiese salvar los restos de su derrotado ejército, capitulación calcada bajo las mismas bases que propuso antes de Tarqui y que Lamar había rechazado con necio orgullo, según lo afirma el historiador Restrepo. Todavía pretendió el General peruano negarse á aceptar la capitulación, pero al día siguiente de la batalla hubo de asentir á ella obligado por circunstancias varias, tales como el pavor que reinaba en sus asendereadas tropas, la opinión de sus subalternos y la rápida reacción que se extendía por todo el territorio peruano, condenatoria de la guerra y justiciera en favor del Libertador. Esta capitulación fue generosa por parte del Jefe colombiano; de manera que al emprender Lamar su retirada, el 2 de marzo, con sólo la cuarta parte del que fuera su brillante ejército, iba doblemente abatido por la derrota de Tarqui y por la nobleza con que en Girón (1) fuera tratado por el insigne vencedor."

"Terminada la guerra con los peruanos, el Libertador se ocupó casi exclusivamente en la definitiva pacificación y reorganización del Sur de Colombia, contando al efecto, no sólo con los elementos militares de la República, sino también con una buena inteligencia creada después del tratado de Girón entre los Generales Gamarra y Flores."

(1) Lugar donde se estipuló la capitulación, representando al ejército colombiano el General Flores y el Coronel O'Leary, y al peruano, los Generales Gamarra y Orbegoso.

Digitized by Google

XVII

UE los Estados americanos han contribuído muy notablemente al desarrollo del Derecho Internacional, es punto que no puede ya ponerse en duda, pues que aquella contribución se halla hoy solemne y universalmente reconocida. A la contribución dicha pueden imputarse, en primer término, los siguientes resultados: la aplicación de principios y sistemas fundados en el derecho natural y contrarios á los sistemas y principios adoptados y practicados entre los viejos Estados de Europa; la realización relativa de ideales de justicia internacional, señalados apenas en los escritos de los enciclopedistas y filósofos europeos de los siglos XVIII y XIX. Ahora bien, sin tratar de disminuir en nada la importancia de los demás elementos que constituyen la valiosa contribución americana al Derecho Internacional, y como conclusión de lo expuesto anteriormente, nos atrevemos á decir que en esa contribución tienen la mejor parte Bolívar y Colombia.

En la mente de Bolívar, en el cerebro fecundo de aquellos hombres extraordinarios que le acompañaron en la propaganda de los principios civilizadores de justicia internacional, están los mejores

Digitized by Google

gérmenes de lo que se llama hoy por algunos el Derecho Internacional Americano (1).

Verdad es que muchas de las ideas de Bolívar en el orden internacional, como en el orden meramente político, han podido calificarse de irrealizables; verdad que el ensueño y la realidad se confundieron, en veces, en la mente de aquel "poeta guerrrero ó poeta de espada" (2), como algunos han llamado al Libertador, pero si aquellas fueron ensueños ¿qué ensueños tan nobles?, si aquellas fueron utopías ¿qué utopías tan hermosas? Los ensueños, las utopías del derecho.

Y luego, preciso es convenir en que en el siglo transcurrido desde la emancipación americana hasta hoy, los ideales de Bolívar, en buena parte, han ido despojándose de las brumas del ensueño para tomar las formas de la realidad. La unión colombiana no es, ni será otra vez la unión proclamada en 1819, ni la unión bajo el imperio centralista y absorbente de la Constitucíón de 1821, pero será la unión exterior fundada en la recíproca autonomía, constituída sobre la base inconmovible de comunes anhelos y necesidades y vivificada por un culto co-

(1) .... Sería hasta presunción de mi parte el tratar de hacer el elogio de los países del Nuevo Mundo, pero la verdad me obliga á decir que fue América la primera que entró en esta vía de civilización de paz y de concordia. En efecto, puede decirse que el principio de Derecho Público que rige las relaciones de las Repúblicas Sud-americanas fue sentado por el Tratado concluído el 6 de Julio de 1822, entre la antigua República de Colombia y el Perú. En ese Tratado, obra del Libertador Bolívar, se proclamó solemnemente el principio del arbitraje internacional. En 1825 el mismo Libertador Bolívar concibió la feliz idea de reunir un Congreso de Representantes de las Repúblicas sur-americanas. El Congreso se reunió en 1826 y entre las proposiciones hechas por los plenipotenciarios colombianos por recomendación de Bolívar, figuraba precisamente la de procurar la creación de un Consejo anfictiónico compuesto de Representantes de todas las Repúblicas sur-americanas y encargado de reglamentar todas las deferencias que se promovieran entre ellas."—Jorge Holguín, Delegado de Colombia en la 2ª Conferencia de la Haya.

(2) Samper (José María) "Juicio sobre Bolívar"—Remigio Crespo Toral "Cien años de emancipación."

Digitized by Google

mún del pasado. La Confederación americana encontrará hoy como antaño, vallas casi insuperables en la falta de contacto moral y material suficiente entre los pueblos americanos, en el exajerado espíritu de independencia regional, en los litigios de fronteras aún pendientes, en la instabilidad de algunos gobiernos, en las guerras civiles no extinguidas aún, en las distintas formas de practicar el sistema democrático, en el diferente estado social, político y económico de los varios Estados de América, pero así y todo, no puede negarse que lo que se llama el pan-americanismo, significa hoy algo más que algunos lustros antes, que por aquí y por allá en el Continente americano se determinan tendencias de varios Estados á agruparse y formar Confederaciones, precursoras de una más general (Confederación de las Repúblicas de Centro América (1), Confedera-

(1) Los Tratados suscritos en Washington en Diciembre de 1907 y sobre los cuales el autor de este trabajo publicó un estudio en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Marzo de 1908), pusieron las bases de la Confederación Centro americana, entre las Repúblicas que antaño formaron las Provincias Unidas de Centro América. Fruto de aquellos Tratados fue la creación de la Corte de Justicia de Cartago, y la de la oficina Centro Americana que, por medio de su órgano oficial, "Centro América", presta importantísimos servicios á la Unión. Muchos publicistas distinguidos de Centro América creen que aquellos Tratados no consagran, en debida forma, los vínculos naturales existentes entre las varias Repúblicas y trabajan por constituir una unión más estrecha y estable. En el Voto razonado de la Minoría de la Conferencia de la Paz reunida en Washington en 1907, se encuentran estas apreciaciones, muy dignas de tomarse en consideración por quienes se interesan en la historia americana, tan llena de vicisitudes: "Hay un fenómeno sobre el cual llamamos la atención de los que puedan apreciarlo en todo su valor. Es en ocasiones tan violento el ardor que mostramos en nuestras luchas, que cualquiera diría que la más implacable enemistad nos separaba para siempre; pero viene en seguida una palabra de paz y los hermanos se reconocen y se estrechan. Nunca ha habido en Centro América conquistas territoriales, indemnizaciones de guerra, ni satisfacciones humillantes, impuestas, de pueblo á pueblo por el abuso de la victoria. Cambiado el personal del Gobierno que ha sido invariablemente el objeto de nuestras invasiones, el vencedor se vuelve satisfecho á su hogar, sin exigir compensación de la sangre y la riqueza, consumidas en la obra, ni otra cosa que la amistad íntima del nuevo gobernante que deja en el poder."

Digitized by Google

ción llamada A. B. C. Confederación colombiana. Unión boliviana) (1).

Las Conferencias pan-americanas de Washington, de Méjico de Río Janeiro, de Buenos Aires; los Congresos científicos pan-americanos también, las asociaciones de estudiantes, etc., etc., ¿qué otra cosa son sino esfuerzos en favor de la unión soñada por Bolívar y para la cual citó á las Naciones americanas al Congreso de Panamá?

¿Y la serie, numerosa ya, de convenciones en las que se han arreglado viejas disputas fronterizas por medio del arbitraje (2), ó por arreglos directos, en los

(1) Según lo anuncia la prensa de Caracas, el 27 de Enero próximo pasado, los Ministros Diplomáticos de Colombia, Ecuador y Perú, acreditados en aquella Capital, firmaron con el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, un Protocolo, en el cual quedaron consignadas las bases de la proyectada Unión boliviana. Se espera, en Caracas, que el Gobierno de Bolivia aceptará también este Protocolo.

"El Universal" de Caracas, refiriéndose á declaraciones del Presidente de Venezuela y del Ministro de Relaciones Exteriores de la misma, dice que se trata de celebrar, solamente, ciertas convenciones de acercamiento general, sin pactar nada que pueda traducirse por alianzas defensivas ú ofensivas. Dentro de este propósito que, según "El Universal," es el del Gobierno de Caracas, cabrían sólo acuerdos de la naturaleza siguiente, acuerdos anotados en el mismo órgano de la prensa venezolana: Acuerdo para dirimir entre sí sus controversias y disidencias actuales y futuras; para no ocurrir nunca á la guerra y para ir unidos á los Congresos internacionales; para enlazar sus líneas telegráficas; para impedir que en un Estado se preparen revoluciones contra otro; para facilitarse la extradición de reos; para reconocerse recíprocamente los grados académicos; para reducir el porte de la correspondencia; para no hacer la guerra á nadie; para no solicitar la intervención extranjera, ni aceptarla para el arreglo de sus diferencias; para no enajenar, en ningún caso, su territorio; para no conceder á ninguna Nación la administración de las rentas, etc., etc.

Aun, sin un pacto sobre alianza, estas convenciones, y especialmente la primera, son de importancia muy capital y la sola enunciación de ella, hará que las deliberaciones del Congreso boliviano sean seguidas con interés palpitante en toda América.

(2) Mencionaremos entre los litigios célebres terminados por arbitraje, los siguientes: Litigio entre Colombia y Costa Rica, terminado por la sentencia arbitral del Presidente de Francia, de 11 de Stbre. de 1900. Litigio entre Colombia y Venezuela, terminado por la sentencia arbitral de S. M. el Rey de España, del 16 de Marzo de 1891.—Litigio entre el Brasil y la Argentina, terminado por sentencia del Presidente Cleveland del 5 de Febrero de 1895.—Litigio entre Chile y la Argentina, terminado por la sentencia de su Majestad Británica, del 20 de Nbre. de 1902.—Liti-

Digitized by Google

que se ha interpretado el *uti possidetis* de 1810, qué son, si no el tributo que, en el transcurso del tiempo van rindiendo estos pueblos á los ideales generosos de Bolívar y de aquellos estadistas sus compañeros en el Gobierno, (Santander, Güal, Revenga, Vergara, Mosquera, etc., etc.,) que soñaron con una América unida en el culto de la libertad y en el amor de la justicia?

Debemos repetir lo que en ocasión solemne decía el renombrado publicista argentino, Don Luis M. Drago, sobre la solidaridad americana (1).

"Yo veo en la aproximación de estos pueblos, algo como el espíritu de la democracia triunfante, que señalará horizontes más amplios, intelectuales y morales, al esfuerzo colectivo."

"Sud-América comienza á salir de ese período indiferenciado de la infancia en que sólo preocupan los problemas que reclaman soluciones inmediatas."

"Es ella, en sí misma, un grande experimento y dentro de los lineamientos y las orientaciones de la política que inicia el siglo XX, ha de ser, con seguridad, más facil la victoria final de las instituciones republicanas en esta parte del mundo, si todos los pueblos de una raza, sean fuertes ó débiles, que luchan por los mismos ideales, se prestan los unos á los otros el apoyo moral de su simpatía y su respeto, para llegar al alto rango que les corresponde en la comunidad de las Naciones."

"Todas las fuerzas y todas las tendencias de la civilización concurren por lo demás, á hacer que el

gio entre Haití y Santo Domingo, terminado por sentencia de S. S. el Sumo Pontífice. Sobre las convenciones de arbitraje, celebradas en América, véanse: La Fontaine, Pasicrisie internationale.—Berna.—1902.—Alejandro Alvarez Le droit international américain. París. 1910.—Urrutia.—La evolución del principio de arbitraje en América.—Bogotá. 1908.

(1) Discurso en el banquete ofrecido por el Ministro de Chile al Presidente de la República, Argentina el 29 de Mayo de 1903.

Digitized by Google

patriotismo se aune, sin debilitarse, con un sentimiento de benevolencia tolerante que, suprimiendo los celos mezquinos y las mezquinas rivalidades y sospechas, aproxima á los hombres, cualquiera que sea la agrupación á que pertenezcan y los vincula en el trabajo por el bien común."

"El viejo ideal del cristianismo tiene así que ser una vez más, nuestra inspiración y nuestra enseña para que las fronteras políticas del continente americano, sean no como las barreras que separan, sino como los contrafuertes que dan mayor solidez á la estructura total, ó como los compartimentos herméticos que en los buques bien construidos, limitan la acción del agua en el momento del peligro é impiden el naufragio."

XVIII

DICE el escritor chileno, Vicuña Mackenna, al hacer el parangón de Bolívar y San Martín, lo siguiente:

"Bolívar, más joven, más brillante, mejor dotado que San Martín en todo lo que deslumbra y fascina, se presenta en la lid de la América como el paladín que tributa culto y adoración á una deidad celeste y le jura su lealtad caballerezca hasta su pos-

Digitized by Google

trer suspiro. Por esto condenado á dejarla, repudiado por ella, nada, ni nadie alcanza á arrancarle á la playa querida, y muere en Santamarta, porque su alma no podía desprenderse de aquella tierra de Colombia, que era la beldad de sus amores. San Martín, al contrario, severo é inflexible, tuvo en nuestro suelo la misión de un padre. Cuando creyó que no era necesaria ó se desconocía su tutela, dijo un adiós eterno al suelo que había redimido y se fue á amarla en silencio más alla del mar.... Ah! Cuántas veces el noble anciano púsose á divisar de este lado del anchuroso piélago aquella hechicera creación que nació del aliento de su alma y la llamó con el poeta: "Virgen del mundo, América inocente."

"Pero en lo que San Martín se ve infinitamente más alto es en que él no representó como Bolívar el estrecho espíritu de nacionalidad y de paisanaje, en su carrera de Libertador americano. Bolívar es la encarnación viva y palpitante de Colombia, él no quiere prestar su espada á la América sino á trueque de agregarla, fracción por fracción, al mundo político que ha creado su orgullo. Por esto, como un impávido escamoteador, arrebata al Perú su frontera del Guayas para hacer un imperio imposible desde Cumaná á Guayaquil. San Martín, diversamente, no es argentino, ni chileno, ni peruano, en su admirable misión: es siempre americano. Es más todavía. En Chile, es chileno contra su propia patria. Su primer acto después de la desobediencia de Chacabuco, es despedir del servicio á su mayor general, el altivo porteño Soler, y decretar la proscripción del turbulento Vera, su paisano también. A su vez en el Perú, se hace peruano, se olvida de Chile, y riñe con Lord Cochran que lleva en su nave la estrella libertadora, que él ha

Digitized by Google

abolido en el ejército, para sustituirla por el sol de nación libertada."

"Bolívar asimila por orgullo. San Martín emancipa por amor. Bolívar por doquier se impone. San Martín se sacrifica en todas partes. Bolívar es el personalismo americano. San Martín es sólo la identificación de la causa americana, y por esto algunos le han comparado al padre de la América del Norte, como ótros han llamado á su émulo "el Napoleón del Nuevo Mundo."

No están, el brillante estilo, la belleza de la forma, de estos párrafos en armonía con el poco fundamento de las aseveraciones que ellos contienen.

No vamos ahora á hacer el parangón de la labor política y militar de los dos grandes caudillos de la emancipación hispano-americana, pues ese parangón excedería de los límites de este trabajo: queremos sólo, siquiera sea en breves líneas, dejar constancia de cómo el escritor chileno, antes nombrado, pasa por alto las más hermosas páginas de la emancipación americana, para poder llegar á la conclusión de que en lo que "San Martín se ve infinitamente más alto, es en que él no representó, como Bolívar, el estrecho espíritu de nacionalidad y de paisanaje, en su carrera de Libertador americano."

Lejos de nosotros el pretender amenguar en nada, las legítimas glorias, los revelantes méritos del vencedor de Chacabuco y de Maipu, del Protector del Perú, pero no podemos admitir jamás que San Martín se vea, ante la historia, más alto que Bolívar, porque aqueste represente un estrecho espíritu de nacionalidad, y aquél un espíritu americano.

Uno y ótro, Bolívar y San Martín, representan un espíritu ampliamente americano, uno y otro extienden su labor más allá de los confines de la Patria; Bolívar escala los Andes y va, desde el Orinoco

Digitized by Google

hasta las altiplanicies granadinas, á librar la batalla homérica de Boyacá; San Martín, escala también los Andes y va, desde las planicies argentinas á librar la batalla de Chacabuco, que con la de Maipu aseguran la libertad de Chile; Bolívar va al Perú con el ejército de Colombia emancipa á aquella Nación y luego crea á Bolivia; San Martín viene también al Perú con el propósito de libertarlo, y en la consecución de ese propósito, con constancia admirable, emplea sus eximias dotes de estadista y militar, si bien sus esfuerzos resultan menos eficaces que los ulteriores de Bolívar, el verdadero Libertador del Perú; así, pues, la acción política y militar de los dos caudillos no se encierra dentro de las patrias fronteras.

Pero cuánto más excelsa la de Bolívar; éste proclama y sostiene con el prestigio de su nombre y de la Gran Nación creada por él—Colombia—los principios de justicia internacional que han sido después, el *alma mater* del Derecho internacional americano; él constituye una entidad, vigorosa como ninguna otra en la América hispana en ese entonces, para emplear el exceso de las energías de ella en dar la libertad á otros pueblos: Bolívar lleva las huestes de Colombia á libertar el Perú y á crear á Bolivia; pero las lleva también, como salvaguardia de la libertad de todos los pueblos americanos y de los principios de justicia, proclamados y sostenidos por Colombia á la faz del mundo. Bolívar aprovecha de los mejores días de su fortuna y de su gloria para realizar su ideal más acariciado, el de la Confederación americana, y al efecto, convoca á los pueblos libres de América, á reunirse bajo la egida del derecho y á enviar sus Plenipotenciarios á la Asamblea del Istmo, para estipular las bases de la unión.

Bolívar se preocupa por dar libertad á Cuba y Puerto-Rico, por asegurar el reconocimiento, por

Digitized by Google

parte del Brasil, de los derechos territoriales de las Repúblicas limítrofes; cuando cree que su presencia es necesaria en Buenos Aires para asegurar la existencia de esta República, solicita del Congreso de Colombia el permiso para ir á Buenos Aires.

Se ve arrastrado á una guerra con el Perú, pero para evitarla, agota hasta el último esfuerzo, invoca los principios de justicia y de confraternidad americana; vencedor en esa guerra, no exige sino el reconocimiento de los derechos de Colombia, la termina en forma tan magnánima, que sorprende al mismo puelbo vencido, dejando así una huella de generosidad y de confraternidad, que no tiene precedente en la historia diplomática.

Toda la vida pública de Bolívar no es sino la fiel realización del juramento en el Monte Sacro, de dar libertad no sólo á su Patria, sino á los pueblos de América. En la cumbre del Chimborazo, envuelto en el manto del Iris, delira con el delirio de la libertad de un mundo, con la tierra postrada á los pies de Colombia libertadora (1); á los soldados ven-

(1) "Yo venía envuelto con el manto del Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y Humbold: seguílas audaz, nada me detuvo; llegué á la región glacial, el éter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que puso las manos de la eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte ha recorrido en mis manos regiones infernales, surcado los ríos y los mares, y subido sobre los hombros de los Andes: *la tierra se ha allanado á los pies de Colombia* y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor del Iris. ¿Y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Sí podré y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humbold empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsabo por el genio que me animaba y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento, tenía á mis pies los umbrales del abismo."

"Un delirio febril embarga mi mente: me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía. . . . . ."

Bolívar.—Delirio sobre el Chimborazo.

Digitized by Google

cedores en Ayacucho los saluda como á los libertadores de América: "Habéis dado, les dice, libertad á la América Meridional y una cuarta parte del mundo es el monumento de nuestra gloria." Cuando en el cenit de su gloria asciende á la cumbre del Pótosí, su inflamado verbo conmueve á la tierra del Sol y anuncia al mundo que muchos millones de hombres han quedado restituidos á sus derechos por la perseverancia y esfuerzo de las huestes de Colombia.

Y quien así delira, quien así habla, quien deja en la historia un surco, tan luminoso, de esfuerzos por la libertad, por el bienestar, por la grandeza de toda América, ¿puede ser calificado de representante del estrecho espíritu de nacionalidad? Nó: Bolívar es ante todo y sobre todo, gran patriota, gran colombiano; pero esto no impide que la grandeza de su ideal americano no pueda ser superada por la del ideal de ningún otro de los libertadores del Nuevo Mundo.

Aquella aserción de que Bolívar "no quiere prestar su espada á la América, sino á trueque de agregarla, fracción por fracción, al mundo político que ha creado su orgullo," aquella otra de que "como un impávido escamoteador arrebata al Perú su frontera del Guayas," y varias otras apreciaciones semejantes no hacen honor á la imparcialidad, ni á la erudición histórica del escritor nombrado.

¿Qué provecho material reportan Bolívar ó Colombia, de los sacrificios en favor del Perú, de la creación de Bolivia? Omnipotente Bolívar en el Perú, no siquiera se cuida de arreglar en provecho de Colombia, las disputas territoriales de antaño nacidas, ni aún se preocupa de asegurar la devolución de las erogaciones de dinero, hechas por Colombia para los gastos de guerra en el Perú. Personal-

Digitized by Google

mente vuelve él tan pobre como había ido, desdeña el millón de pesos que le ofrece el Congreso del Perú, porque su mayor orgullo, lo finca él, en el desinterés, en la abnegación más sublime: su alma altiva no conoció las tentaciones del lucro torpe. ¿Y cuándo tuvo el Perú frontera en el Guayas? ¿Cuándo se la escamoteó Colombia? ¿Cuándo la pretendió el Perú mismo, á no ser en alegatos de reciente fecha? (1) Estos graves errores no pueden ser tolerados por la historia, que es *lux veritatis*, pero ni siquiera pueden serlo por la más fantástica novela. Ellos contrastan, por lo demás, con el juicio imparcial y justiciero con el que, por lo general, se ha juzgado en la progresista é ilustrada República de Chile, la obra de Bolívar.

---

(1) "Con gran sorpresa ha visto el Gobierno Ecuatoriano, que en la Defensa de la Alta Parte Contraria, se suscita cuestión sobre la propiedad del territorio de Guayaquil, cuando á ese territorio nunca ha extendido ni podía extender sus pretensiones el Gobierno amigo."

"Guayaquil, parte del territorio de la antigua Presidencia dè Quito; Guayaquil independizado y que, en reconocimiento de su independencia recibía una Legación del Perú en 1821; Guayaquil incorporado á Colombia en fuerza de los derechos que correspondían á esa República, por haber sido parte de la Presidencia de Quito; Guayaquil reconocido expresamente como territorio Colombiano por el Gobierno del Perú, Guayaquil cuyo territorio extenso, al sur está reconocido en el río Túmbez por el mismo Tratado de 1829, invocado por el Sr. Defensor del Perú, Guayaquil después de todo esto, había de ser pretendido como territorio del Perú en 1889." Honorato Vásquez.—Memoria histórica jurídica, sobre los límites ecuatoriano-peruanos. Cap. VII.

Este cargo hecho á Bolívar, en relación con la frontera del Guayas, ha sido repetido varias veces por algunos escritores peruanos. En Mayo 31 de 1878, en un artículo publicado en "El Comercio" de Lima, con el título de "Bolívar y San Martín," el Sr. Ramón Pérez lo refutó brillantemente. Remitimos al lector al libro "Defensa de Bolívar," publicado èn Lima, en aquel mismo año, por D. Juan B. Pérez y Soto.

Digitized by Google

XIX

EN el Capítulo que, con el título de "Los dos Libertadores" dedica el historiador argentino Mitre, en su "Historia de San Martín," á la comparación del resultado de la acción libertadora de Bolívar y de San Martín, al par que rinde tributo de admiración y de justicia á ambos, encuentra que la labor del segundo fue más trascendental y durable que la del primero.

Dice el ilustre historiador argentino: "En el gran drama de la revolución hispano-americana que tiene por teatro un vasto territorio igual á la cuarta parte del globo, que se extiende desde el cabo de Hornos, hasta el golfo de Méjico, y sobre ambos Océanos, los dos primeros actores, las dos grandes figuras continentales, son las de sus dos Libertadores, que partiendo de extremos opuestos convergen á un punto céntrico, movidos por las fuerzas que organizan y dirigen. Su vida y su obra tiene la unidad de la epopeya de la emancipación de un mundo nuevo, con su genialidad, su acción heroica, su carácter trágico, sus desfallecimientos y sus delirios y coinciden hasta en su melancólica catástrofe. Roto el destino del úno antes de terminar su obra y roto del ótro en medio de su apogeo, la revolución sigue su marcha lógica, como en las ca-

Digitized by Google

rreras antiguas, caído el conductor en la arena, el carro triunfador llegaba á la meta, abandonados los corceles á su noble instinto."

"Los dos libertadores representaron alternativamente la hegemonía de dos grandes grupos de pueblos, que trabajaban en pro de su independencia; pero con diversas tendencias y opuestos objetivos internacionales, aunque con un mismo propósito inmediato."

En seguida intenta Mitre demostrar cómo en la evolución histórica, consiguiente á la independencia "el triunfo final de los principios elementales de la revolución sur-americana corresponde á San Martín," cómo la influencia de la hegemonía colombiana se desvanece, mientras perdura la de la hegemonía argentina: "la úna, dice, encarnó el presente, la ótra, el futuro, en el orden nacional." "La obra de Bolívar en el orden nacional é internacional ha muerto con él y sólo queda su heroica epopeya libertadora al través del Continente por él independizado. La obra de San Martín le ha sobrevivido y la América del Sur se ha organizado según las previsiones de su genio concreto, dentro de las líneas geográficas trazadas por su espada." "La gloria de Bolívar es imperfecta y su acción como libertador más decisiva en su tiempo; pero su obra política muere con él y no le sobreviven ni sus designios, ni sus tendencias, ni sus ideales, porque estaban en pugna con las leyes naturales y perturbaban el dinamismo vital de las nuevas sociabilidades sud-americanas."

Prescindimos, por ahora, de la refutación de los conceptos de Mitre, en cuanto ellos se refieren al orden simplemente político. Nos limitaremos á decir que no debe arrancarse únicamente de la acción respectiva de uno y otro Libertador, cuanto después,

Digitized by Google

en el correr del tiempo, ha venido á cimentar, desarrollar y extender lo que se ha llamado la "hegemonía argentina," ó á perturbar la hegemonía colombiana. Elementos múltiples y complejos, ventajas naturales inapreciables, que sería largo enumerar, han colocado á los pueblos del Sur de América, en situación manifiestamente ventajosa respecto á los pueblos emancipados por Bolívar: son muy grandes las etapas que en el camino del progreso, en las varias esferas de éste, nos han adelantado la Argentina y Chile, sin que ese progreso nos apesadumbre, sino que por el contrario nos estimula y nos sirve de poderoso acicate; pero tratar de poner hoy entre las figuras históricas de los dos Libertadores distancia semejante á la que hay entre los resultados, ajenos á su recíproca acción, sería faltar á los preceptos de la filosofía de la historia, que no permite atribuír los efectos á causas distintas de las que les corresponden.

Pero, esta salvedad hecha, en lo que al orden meramente político se refiere, podemos decir que la aserción de Mitre, en cuanto dice éste, que la obra política de Bolívar en el orden internacional ha muerto con él, encuentra en la historia diplomática de América, de casi un siglo, la más elocuente contradicción. ¿Cómo puede decirse muerta la obra que ha venido fecundando á los pueblos de América y que hoy mismo palpita en el corazón de esos pueblos con mayor energía que antaño?

Si fuéramos á hacer el recuento de los más solemnes momentos históricos de los pueblos latinoamericanos y especialmente de la Argentina, encontraríamos cómo los principios internacionales proclamados por Bolívar y Colombia, son presisamente los que han dado la norma para la solución de conconflictos, el afianzamiento de vínculos, y para dar

Digitized by Google

estabilidad al reinado del derecho en las relaciones entre los Estados americanos.

El Gobierno argentino, observa un distinguido escritor chileno (1) "ha sido talvez, entre todos los Estados de América, el que con mayor empeño ha sostenido la regla de que á las nuevas Repúblicas debía corresponder por territorio el que había pertenecido á las respectivas demarcaciones coloniales." Ahora bien, ¿no pudiéramos decir que ese honroso empeño ha sido prueba, y muy grande, de queno ha muerto el ideal internacional de Bolívar? (2)

Las doctrinas de derecho internacional que el Gobierno de la Repúblca argentina y con él varios publicistas argentinos sostuvieron sobre demarcaciones territoriales, con motivo del reconocimiento de la independencia del Paraguay, en 1843, de la fundación de la Colonia de Magallanes, en 1847, y en otros muchos casos, ¿qué fueron si no la confirmación de las doctrinas colombianas que encarnaban las ideas de Bolívar? La propaganda ferviente, ilustrada y sostenida, en favor del arbitraje y de la unión americana, que hoy mismo sostienen esclarecidos internacionalistas argentinos ¿no es también un tributo al ideal de Bolívar?

Y si de la Argentina pasamos á otras Repúblicas, encontraremos que también en ellas no ha muerto ni puede morir ese ideal.

Chile, cuyos estadistas supieron comprender tan bien los ideales de Bolívar, con ocasión de sus disputas territoriales con Bolivia y la Argentina; el Uruguay en sus cuestiones territoriales con el Imperio del Brasil y en otros casos, sostuvieron el princi-

(1) Miguel Luis Amunátegui.

(2) Véase Calvo.—Derecho Internacional.—Ignacio Núñez.—Noticias históricas, políticas y estadísticas d elas Próvincias Unidas del Río de la Plata.

Digitized by Google

pio del *uti-possidetis juris* de 1810.

Méjico y las provincias de Centro-América lo aceptaron respectivamente, desde que expidieron sus Constituciones de 1823 y 1824; formó, pues, parte de su Derecho público, desde entonces.

Y sin multiplicar mucho las citas análogas, pues, que ellas constan en varios tratadistas (1) de Derecho Internacional, podemos concluir diciendo que ha sido casi unánime en América, la adhesión á los principios proclamados por Bolívar y Colombia y que es esa adhesión la prueba más evidente de que no es cierto que no hubieran dejado huella los ideales de Bolívar en el orden internacional.

En más de una ocasión solemne, como sucedió en los Congresos de Plenipotenciarios que se reunieron en Lima, en 1848 y 1864, se han renovado las protestas colectivas de adhesión á dichos principios. Al primero de esos Congresos concurrieron los Plenipotenciarios de Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. En el Tratado de Confederación que suscribieron el 8 de Febrero de 1848, figura el siguiente trascendental artículo, que es el 7°.

"Las Repúblicas Confederadas declaran tener un derecho perfecto á la conservación de los límites de sus territorios según existían al tiempo de su independencia de la España, los de los respectivos Virreinatos, Capitanías generales ó Presidencias en que estaba dividida la América española; y para demarcar dichos límites donde no lo estuviesen de una manera natural y precisa, convienen en que, cuando esto ocurra, los Gobiernos de las Repúblicas interesadas, nombren comisionados que reunidos y reconociendo, en cuanto

(1) Calvo.—Derecho Internacional.—Quijano Otero.—Límites de Colombia.—Alejandro Alvarez.—Le droit international americain.—Amunátegui.—La cuestión de límites entre Chile y Bolivia, etc., etc.

Digitized by Google

fuere posible, el territorio de que se trate, determinen la línea divisoria de las Repúblicas, tomando las cumbres divisorias de las aguas, el thalweg de los ríos ú otras líneas naturales, siempre que lo permitan las localidades á cuyo fin podrán hacer los necesarios cambios y compensaciones de terreno, de la manera que consulte mejor la recíproca conveniencia de las Repúblicas. Si los respectivos Gobiernos no aprobaren la demarcación hecha por los Comisionados, ó si éstos no pudieren ponerse de acuerdo para hacerla, se someterá el asunto á la decisión arbitral de alguna de las Repúblicas confederadas, de alguna de las Naciones amigas, ó del Congreso de Plenipotenciarios."

"Las Repúblicas que habiendo sido partes de un mismo Estado, al proclamarse la Independencia se separaron después de 1810, serán conservadas en los límites que se les hubieren reconocido, sin perjuicio de los tratados que hayan celebrado ó celebraren para variarlos ó perfeccionarlos conforme al presente artículo."

"Lo acordado en este artículo, en nada altera los tratados ó convenios sobre límites celebrados entre algunas de las Repúblicas confederadas (1) ni contraría la libertad que estas Repúblicas tienen para arreglar entre sí sus respectivos límites."

En los artículos 9 y 10 del mismo Tratado se consagra el principio del arbitraje y se atribuye, en último término, al juicio del Congreso de Plenipotenciarios, la decisión de toda diferencia que no pueda ser arreglada directamente (2).

(1) Así este artículo no alteraba, por ejemplo, las estipulaciones del Tratado del 22 de Setiembre de 1829, entre Colombia y el Perú, ni el Protocolo complementario, del 11 de Agosto de 1830, entre las mismas.

(2) Lleva este Tratado las firmas de los Señores Juan de Martín por Colombia, Pablo Merino, por el Ecuador, Manuel Ferreyros, por el Perú, José Ballivian, por Bolivia, Diego José Benavente, por Chile.

Digitized by Google

Estos Tratados de 1848 y 1865, no se llevaron á la práctica; pues ni siquiera fueron debidamente ratificados, pero no por eso dejar de ser muy dignas de tomarse en cuenta sus estipulaciones que, en definitiva, no son sino las que anhelaba Bolívar.

Y sin necesidad de volver ya los ojos al pasado, para desvanecer las afirmaciones de Mitre, le preguntaríamos: ¿Qué significa hoy el Congreso boliviano que en Caracas va á reunirse, si no un nuevo y solemne tributo á los ideales excelsos del Libertador? Quizás no alcance la obra de los Plenipotenciarios que van á congregarse en la patria de Bolívar, en Julio de este año, á coronar la meta anhelada porque hay aún tinieblas profundas en el horizonte americano, las tinieblas de injusticias perturbadoras del orden moral é internacional, pero esto no obstará para que digan quienes siguen con cuidado la evolución del Derecho Internacional Americano: no, no ha muerto, no puede morir el ideal de Bolívar, al contrario ese ideal renace cada día con nuevo vigor, y sigue y seguirá siendo la más hermosa esperanza de quienes creen que, á la postre, la realización de ese ideal será el comienzo del reinado perfecto de la justicia y de la paz en este Continente (1).

(1) "Es indudable que en los proyectos de Bolívar entraba el de una solidaridad sud-americana que no ha llegado á ponerse en práctica. Elementos para ella sobran, pero no escasean las dificultades. Entre las diversas Repúblicas hay diferencias que sería inútil negar, porque de día en día se hacen más perceptibles no solamente por la diversa procedencia de los conquistadores, únos del Norte y ótros del Mediodía de España, y todos sabemos cuánto difiere el carácter y condiciones de sus habitantes, sino por las ocupacienes á que se dedicaron; dentro de la fisonomía común se destaca un rasgo, en unas partes más en otras menos, desfigurado por los propios de los emigrantes. De ello resulta que una verdaqera Confederación como se define en política, sería imposible en las Repúblicas sud-americanas, más no hay que exagerar esta nota sosteniendo que la solidaridad social no puede establecerse, principalmente cuando haya que sostener intereses propios de aquella porcióu del Continente y á es-

Digitized by Google

Y cualquiera que el resultado de las sesiones del Congreso boliviano pueda ser, hoy como enantes, diremos nosotros:

"El agrupamiento de nacionalidades unidas por lazos de uno ú otro orden, en forma de Confederaciones más ó menos definitivas, irá siendo manifestación cada día más notable de un mayor progreso en la sociedad internacional. Bolívar con su visión admirable, ideó una Confederación Americana, cuya base principal era la necesidad de una defensa común. Un siglo después, los ideales del Libertador subsisten; pero como es natural han recibido la influencia de una civilización más avanzada en la que á la preocupación capital de la de la defensa del territorio y de la soberanía en sus varias manifestaciones acompañan las grandes aspiraciones de justicia, de paz, de progreso que vivifican hoy la sociedad de las Naciones" (1).

te propósiio se llegará sin que pase mucho tiempo y sin luchar con muchas dificultades."—Antonio Balbín de Unquera.—Andres Bello.—Su época y sus obras.—Madrid.—1910.

(1) Estudio sobre el Tratado general de paz y amistad, suscrito en Washington, el 20 de Diciembre de 1907.—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.—Tom. I.—Nº 7.

Digitized by Google

XX

PARA terminar resumimos así nuestras apreciaciones: Bolívar el Fundador, el Libertador de Colombia, el Libertador del Perú, el Creador de Bolivia, el iniciador y el sostenedor en el nuevo mundo, de los principios del arbitraje y del *uti-possidetis* y de la práctica de la mediación civilizadora, el promotor de la Confederación americana (1), el adalid de los derechos de los Estados débiles, el defensor de Cuba, en los nobles anhelos de ésta por su libertad, no tiene rival posible en América: aún la gloriosa figura de Jorge Washington, en el orden internacional, se destaca con menos brillo que la de Simón Bolívar.

Si no tuviera Bolívar un puesto entre los primeros en la historia de la Humanidad, como libertador y fundador de Naciones, como político y como guerrero, como defensor de la libertad de los escla-

(1) Precisa mencionar aquí como un tributo á la justicia, al Director Supremo de Chile, O'Higgins, quien se hallaba en un corazón con Bolívar en cuanto al propósito de formar una gran Confederación americana. En el manifiesto de O'Higgins, al pueblo chileno, del 6 de Mayo de

Digitized by Google

vos (1), lo tendría y muy señalado por sus grandes iniciativas y esfuerzos en el orden internacional.

1818, habla de "la gran Confederación del Continente americano, capaz de sostener su libertad civil y política."

En general los hombres notables de Chile, desde 1811, con clara visión del porvenir, preveían la necesidad de la unión de los Estados americanos. La "Declaración de los derechos del pueblo de Chile" de 1810, decía así, en el Considerando 3º: "El día en que la América reunida en un Congreso, sea de los dos Continentes, sea de uno sólo, el del Sur, hable al resto del mundo, su voz se hará respetar, y sus resoluciones serán difícilmente contradichas." Alejandro Alvarez.—Le droit international americain.—Pág. 45.

(1) "Yo abandono á vuestra soberana decisión la reforma ó revocación de todos mis estatutos ó decretos; pero imploro la Confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la República."—Bolívar al Congreso de Angostura.—1819.

Al Congreso de Cúcuta dirigió Bolívar el siguiente oficio, uno de los documentos más hermosos é importantes, emanados de la brillante pluma del Libertador.

"A. S. E. el Señor Presidente del Soberano Congreso de Colombia."

"La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo extender el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que recibidos en una cuna cruel y salvaje llegan á la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que á Dios y á sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General autorizado por sus propias leyes y aún más por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la República. De este modo se concilian los derechos positivos y los derechos naturales."

"Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo ganada por el ejército Libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad."

Dios etc.

Simón Bolívar.

Valencia, 14 de Julio de 1821.

(O'Leary.—Memorias.—Tomo 18.—Pág. 387).

Digitized by Google

UANDO se emanciparon de la Metrópoli las colonias inglesas del Norte de América, estaban ya preparadas para la vida democrática; habían aprendido á gozar de la libertad, antes de gozar de la independencia; la gratitud nacional, virtud cívica, esencial, especialmente en las democracias, supo otorgar galardón debido á los libertadores del Norte.

"A Washington, á los héroes de la Independencia se les dio toda alabanza, se les envolvió en un sereno esplendor de glorificación patriótica."

"De allí el amor del pueblo por sus libertadores: de ahí esa veneración, ese respeto á las instituciones. Consecuencia: la estabilidad en el mecanismo, la tranquilidad en las multitudes, la religión del respeto á los libertadores, el buen sentido práctico, la falta de ambiente para las calumnias de la demagogia, la falta de combustible para los incendios revolucionarios, la carencia de voluntad para las reformas precipitadas y violentas" (1).

No pasó lo mismo en las Repúblicas forma-

(1) Hildreth.—Hist. of the Unites Stats. Binaut.—Orígines de la Rep. americaine.—Rivas. Groot.—Asuntos Constitucionales.

Digitized by Google

das en las colonias de España en América: pueblos educados para la servidumbre, no supieron estimar la libertad política en su legítimo valor; sus primeros pasos en la vida republicana fueron convulsiones dolorosas: entre el tumulto desordenado de las pasiones, se ahogaron las virtudes cívicas: la gratitud nacional no alcanzó como en la República del Norte de América, á dar galardón debido á los libertadores.

¡Cuán sombrío, cuán trágico es el destino de los emancipadores de las pueblos de la América del Sur! Se entristece el espíritu, cuando, al volver la vista al pasado, se ve cómo pasan, cual heridos por la mano de un hado inexorable, los precursores de la emancipación hispano-americana, y luego los mismos emancipadores.

Miranda, el esforzado servidor de la República francesa y precursor ilustre de la emancipación venezolana, termina su vida, tan fecunda como desgraciada, en un miserable calabozo.

Los precursores de la emancipación en Bogotá, Quito y La Paz, mueren en los cadalsos como muere en Méjico, Hidalgo. Rivadavia, á quien las instituciones democráticas de América deben contingente tan valioso, muere proscrito, como muere Belgrano en la oscuridad y la miseria. O'Higgins, tan merecedor de la gratitud nacional por sus eminentes servicios á su Patria y á la América entera, no alcanzó á eximirse de la proscripción: él apuró también el cáliz amargo de la deslealtad y de la ingratitud. Lo apuró asimismo San Martín, quien soportó con estoica fortaleza, en tierra extranjera, las privaciones y las tristezas de sus últimos años (1).

(1) "San Martín después de ver cerrado por siempre el libro de su destino, que creyó entreabierto por un momento al ser llamado al Pe-

Digitized by Google

Sucre, el virtuoso, el magnánimo Sucre, el Abel americano, cayó herido por manos alevosas (1) en las montañas de Berruecos.

Bolívar, con los puñales de Setiembre enclavados en el corazón, el alma herida de mortal congoja y el cuerpo agobiado por la fatiga y las dolencias, fue á buscar orillas del Caribe, el sepulcro: "Sí, al sepulcro. . . . . es lo que me han proporcionado mis conciudadanos, pero, los perdono" (2).

¡Cuán impregnados de tristeza sublime se nos presentan, hoy, al través de ochenta años, los últimos días de Bolívar, los días de su martirio purificador! ¡Cuánta diferencia entre el ocaso de Jorge Washington, àstro que se ocultó entre los arreboles de un atardecer tranquilo, y el tempestuoso ocaso de Bolívar: no parece sino que la manera como finalizaban su carrera los dos grandes Libertadores, guardara providencial relación con los destinos de las nacionalidades creadas por ellos: al sereno ocaso de Jorge Washington, siguióse la aurora espléndida de la democracia del Norte; al último lamento del Libertador, se siguió la desmembración de Colombia y la noche cruenta y agitada de los primeros lustros de nuestra vida nacional.

---

rú, después de su abdicación, pasó desde Mendoza á Buenos Aires, donde fue recibido por el menosprecio y la indiferencia pùblica. No tenía patria, esposa, ni hogar; y el Capitán ilustre de las tres Repúblicas, no tenía dónde pasar revista en el ejército argentino. Tomó en sus brazos á su hija, huérfana de madre y se dirigió silenciosamente al destierro. (Fines de 1823). Allí se encontró frente á frente á la miseria. . . ." Mitre. —Historia de San Martín.—Tomo IV.—Cap. LI.

(1) "La sombra de este nuevo Abel clamará eternamente la justicia de lo Alto, ya que la humana sólo ha conseguido atar á los sacrificadores del héroe inmaculado al poste de la historia, y esculpir sobre la frente de cada uno de ellos estas palabras: Ni el grande Océano de Neptuno alcanzará á lavar esta sangre que tiñe mis manos."—Guillermo Valencia.—Biografía de Joaquín Mosquera.

(2) Relación de los últimos momentos de Bolívar, por el Dr. Reverend.—Blanco.—Documentos.—Tom. XIV.—Nº 4558.

Digitized by Google

Washington moría bendiciendo su obra; Bolívar, presa del excepticismo, dudaba de ella; la inmortalidad sonreía al primero, antes de llegar á la tumba; el misterio de lo desconocido, envolvía al segundo (1) y lo agitaba en dolorosa agonía.

Suelen acallarse las más insanas pasiones ante la majestad de la muerte, pero la del Libertador no alcanzó á enmudecer el clamor de sus enemigos, y en el seno de los mismos pueblos que á Bolívar deben tantos bienes, se siguieron oyendo voces ingratas que se levantaban para desfigurar los propósitos del Libertador, amenguar la grandeza de su ideal y la excelsitud de su obra.

Pero el tiempo, con sus reparaciones severas é inflexibles, ha venido realzando la figura del Grande Hombre. Por ese efecto, que la distancia en el tiempo produce, análogo al de la distancia en el espacio, las asperezas de la obra se han ido atenuando para dejar ver sólo el conjunto magnífico y el ideal que lo vivifica.

A historiadores parciales, han replicado historiadores justicieros, de universal reputación, que han rendido tributo á la nobleza y á la trascendencia de la misión histórica de Bolívar (2) y le han señalado el puesto que le corresponde entre los grandes hombres; al par que algunos de los hechos militares del Libertador se han comparado, por autores de competencia indiscutible en la materia, con los

(1) "El, en un estado de inanición física y moral, fluctuaba de un extremo á otro, sin fijarse en ningún punto. La afrenta de presentarse ante el mundo como proscrito, lo entristecía."—Posada Gutiérrez.—Memorias histórico-políticas.

(2) Cantú.—Historia Universal Tom. 6.—Pág. 58.

Digitized by Google

mejores de Aníbal, de César y de Napoleón (1), sus iniciativas, sus esfuerzos en favor del arbitraje (2), de la Confederación americana, se han señalado y se siguen señalando en los Congresos de la Paz, en las Conferencias internacionales, en las Academias científicas más renombradas y en las páginas de los más reputados tratadistas del Viejo y Nuevo Mundo, como dignos de perenne y universal gratitud (3).

En el seno de las Repúblicas colombianas, Venezuela, Colombia y Ecuador, hoy el alma nacional, en común y unánime elación de amor y gratitud, entreteje ya, con la mutua unión, la más propicia corona, la más reparatoria ofrenda, que depositarse puede, cabe la tumba del Padre, del Libertador (4);

---

(1) Véase el juicio del Profesor Binghan de la Universidad de Yale sobre las campañas de Bolívar, publicado en "The Geographical Journal" Londres. 1907.—Véase también la obra que acaba de publicar el Dr. H. J. Mozans. "Up the Orinoco and down the Magdalena."—Nueva York. 1910.

(2) En 1907 se reunió en Nueva York el Congreso de la Paz. En la sesión del 17 de Abril de 1907, el Dr. Diego Mendoza Pérez, ex-Ministro de Colombia en Washington y Representante en el Congreso, de la América Latina, pronunció un notable discurso sobre "Los ideales del Libertador Bolívar en materia de arbitraje." La resonancia, el aplauso, que el discurso mereció, implicaron un tributo de admiración á los ideales de Bolívar, expuestos con brillo, en aquella ocasión, por el Dr. Mendoza Pérez, quien, en el seno de la Unión Inter-parlamentaria había trabajado también, en favor del principio de arbitraje.

(3) Véanse los folletos publicados por el "Groupe parlamentaire français de l'Arbitrage."—París. 1907.—Véanse las publicaciones de la "American Academy of Political and Social Science." Filadelfia.—1901—1910.—Véase la obra de Mr. Char. W. Elliott.—"American contribution to Civilization." Nueva York, 1907.

Mencionaremos también aquí la obra que acaba de publicar en Madrid el Sr. D. Antonio Balbín de Unquera, sobre "Andrés Bello.—Su Epoca y sus obras," (obra dedicada á las Repúblicas latino-americanas por la Unión Ibero-americana.) en la que rinde también homenaje á los ideales del Vencedor de España en la guerra de la Independencia, al par que á los muy nobles del eximio Bello, compañero un día de Bolívar, y cuyo nombre, como el de éste, así como es lazo de unión entre varios pueblos americanos, es orgullo de ellos y de América toda.

(4) "El mayor homenaje tributado al Libertador sería realizar sus patrióticos y colosales proyectos: presentándose ante el mundo unidos y fuertes bajo el pabellón tricolor que ha flameado victorioso en manos de centenares de héroes. Mancomunados los intereses de las Repúblicas que formaron la Colombia de Bolívar; unidos estos pueblos con los lazos de

Digitized by Google

esa tumba, según el decir hermoso de Juan Montalvo, tiene ya tantos guardianes, como venezolanos, granadinos y ecuatorianos, y del uno al otro extremo del territorio de la Gran Colombia, del Orinoco al Amazonas, no se escucha, en estos días de recuerdos inefables, sino un himno de gloria, en el que se confunden los sublimes acentos de Caro y las notas divinas de Olmedo.

Francisco José Urrutia.

la más cordial fraternidad: identificados sus esfuerzos y aspiraciones internacionales, el porvenir sería nuestro; la creación del Libertador perduraría grande, próspera, respetada y feliz; pesando como roca imponderable en la balanza de las Naciones. En nuestras manos está el hacer que resurja el luminoso ideal del Padre de la Patria; unámonos y lo habremos conseguido."

(Discurso del Sr. Dr. José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á Bolívar, en Quito.—Fiestas del Centenario de Colombia.—21 de Julio de 1911.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS

3018518615

0 5917 3018518615